

JORGE ENRIQUE APONTE OTALVARO
JOHANNE ALEXIS ESTRADA RODRIGUEZ

NUNCA SE REGRESA AL PAÍS QUE SE HA DEJADO

Memorias del exilio político en el conflicto armado colombiano 1980-2015

Auxiliares de investigación
DARHIANA PUENTES
CAROLINA MONTOYA
MARCELA VALENZUELA



ISBN 9789588486413

2018

ÍNDICE

Prólogo	2
Introducción	5
Agradecimientos	11
I. Tenía una vida demasiado armada	12
II. Si nos quedábamos nos mataban	40
III. Yo creo que uno siempre piensa en regresar	73
Referencias	95

PRÓLOGO

Imelda Daza Cotes

Desplazados externos, exiliados, refugiados, asilados, se llama a quienes han sido obligados a dejar el país de origen por la urgencia de proteger su integridad personal y familiar. El riesgo de perder la vida aturde y el miedo es tal que no da lugar a pensar mucho acerca de a dónde ir. Cualquier sitio lejano se percibe como seguro.

El exilio es una vivencia traumática, es desplazamiento, dolor, destierro, es ruptura brusca y radical de un proyecto de vida y es por eso una derrota. No importa a dónde se llegue, ni la condición social, económica o intelectual del desplazado; en todos los casos uno se enfrenta a situaciones nunca antes vividas, a veces ni siquiera imaginadas, a la pérdida de contacto con sus cercanos, al abandono de su espacio familiar, laboral, social y cultural, todo lo cual compromete el ámbito afectivo en medio de frustraciones y nostalgias que serán más o menos agudas dependiendo del contraste entre el país que dejamos y el país de acogida.

En el nuevo lugar los retos son muchos y de difícil manejo: el aprendizaje de una nueva lengua y de nuevas costumbres, el manejo de nuevos códigos de conducta, la reubicación laboral que es casi siempre un proceso lento y pesado; en otros casos el desempleo se torna crónico y es causa de trastornos mayores. El entorno físico, con su clima y su paisaje conforman una realidad externa que el desplazado/exiliado percibe de forma muy particular, no siempre agradable.

El exiliado no pretende conquistar ese nuevo espacio en el que le ha tocado vivir; uno no se siente colono, tampoco visitante, se es más bien un habitante transitorio y esa sensación acrecienta las nostalgias; el futuro es más que incierto y la ambivalencia es mortificante. Aceptar esa nueva realidad toma a veces mucho tiempo porque nos resistimos a la derrota y generar nuevas relaciones sociales es en ocasiones un imposible.

A veces la incertidumbre es tanta, que paraliza, frena los impulsos. Uno se ve enfrentado a sentimientos nunca antes experimentados: la pérdida de identidad, la sensación de no pertenencia, de transitoriedad, la soledad y el aislamiento extremos, la transculturación, el

deseo de recuperar lo perdido y el afán por rehacer los vínculos rotos abruptamente; todo es muy complejo, pero sin duda, las *nostalgias* son lo más tormentoso, transforman los recuerdos y nos falsifican el pasado que se vuelve ilusión y es así como el país que dejamos a veces se torna bueno, sus atractivos se crecen y la obsesión por el retorno se agiganta con el paso del tiempo. El “insilio”, esa situación de “insularidad” de que hablara Benedetti se vuelve difuso, las amenazas, los riesgos, los miedos vividos en el país de origen parecen pertenecer a un pasado lejano. Es así como se empieza a fraguar el retorno como deseo común de la mayoría.

La fuerza de los hechos convirtió a los desplazados internos y externos en sujetos activos y eso compromete la voluntad y el esfuerzo de todos en la recuperación de la Memoria para llegar a la Verdad que lleve a la Justicia, a la Reconciliación y a la Reparación integral, parte esencial del derecho al Retorno.

El Retorno como acto reparador y transformador exige conocer de nuevo el entorno al que regresamos y las transformaciones que ahora lo hacen diferente. Hemos olvidado mucho. La memoria es una aliada en este proceso porque permite reflexionar acerca de cómo era antes, cómo es ahora y qué implican las similitudes y diferencias, todo lo cual es fundamental en la construcción de futuro

El “desexilio” es el sueño de muchos que puede ser igualmente difícil porque *nunca* volvemos al mismo lugar o país que dejamos.

El Retorno plantea incertidumbres, retornar es mucho más que regresar. Ese volver y ese regreso hay que mirarlo desde la perspectiva de la memoria, para facilitar los encuentros, evitar los desencuentros y hacer que “la vuelta a casa” no se torne en un nuevo desplazamiento. Todo esto implica además una Reparación que posibilite el restablecimiento de nuestros derechos ciudadanos y el reintegro a la vida social y política con plena garantía de que los hechos que provocaron el exilio no se repetirán y en esto la Verdad vuelve a ser crucial. La memoria del exilio y la diáspora colombiana deberá tener como meta importante el justo reconocimiento del buen nombre y de la dignidad de las víctimas. Sólo así será factible tener confianza en la no-repetición de hechos victimizantes y sólo así será posible construir un futuro en paz.

En algún momento la sociedad colombiana tendrá que encarar el tema de la diáspora y asumir su elevado costo social. Los cambios y retos que implica para una familia el desplazamiento forzado son múltiples y los riesgos pesan por igual.

Los colombianos desplazados al exterior pretendemos el reconocimiento de lo que significamos como víctimas, somos una fuerza política y social que tiene mucho para aportarle al país y al proceso de paz, somos un pilar fundamental en la construcción de democracia porque el exilio ha sido un aprendizaje importante en los países de acogida de la mayoría de los exiliados. Para ello es menester romper el silencio de tantas décadas. Tenemos que hacernos visibles, que nuestras voces se escuchen y que sea unánime el grito que clame por un ¡BASTA YA! No más ignominia, no más guerras, no más víctimas! Fin a la DIÁSPORA!

INTRODUCCIÓN

Colombia es el país de Latinoamérica con más emigrantes. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se ha dado un aumento significativo de colombianos en el exterior, pues desde el censo del año 2005 se tenía conocimiento de 3.378.345 colombianos, cifra que se incrementó en el año 2012 a 4.700.000. (OIM, 2016). Este aumento sin duda obedece a las condiciones de vida, los conflictos sociales, políticos y armados que fracturaron las experiencias vitales de miles de colombianos y por ende, los impulsó a la búsqueda de opciones fuera de Colombia.

La emigración puede contener varias tipologías. Por una parte una movilidad motivada por razones económicas, producto de la ausencia de ofertas de empleo en el país; la migración calificada, conocida por tratarse de profesionales que salen para fortalecer o complementar su formación académica y deciden residir en el país de acogida terminados sus estudios; o por razones humanitarias, ya sea por presión violenta del algún actor armado o por persecución y falta de garantías en el ejercicio de la participación política. En este último caso suelen mencionarse los de personas con necesidades de protección, quienes se acogen a la figura internacional de refugio y asilo político.

Sin embargo, existe un amplio número de colombianos que migran y deciden no acogerse a medidas de protección en el exterior. Se trata de colombianos que sienten que son perseguidos por el establecimiento dada su ideología, militancia política o adscripción partidaria. Han sido objeto de estigmatización, incursos en procesos judiciales calificados como montajes en los cuales no se ha respetado el debido proceso y menos aún su derecho a la presunción de inocencia. Han sido perseguidos, amenazados, violentados por atentados de paramilitares en complicidad con el Estado. Su única salida fue el exilio.

Pero ¿cómo es posible pensar el exilio en una democracia como la colombiana? Se supone que el exilio solamente se ha manifestado en sociedades que han atravesado por dictaduras o gobiernos totalitarios. De allí que la institucionalidad, sus elites y gobernantes, se han preciado desde hace muchos años en considerar el régimen de la nación como un cuerpo institucional estable, ausente de dictaduras y con un estado de cosas que garantiza los

derechos plenos de la sociedad gobernada. Es decir, difícilmente aceptarían calificar al régimen colombiano como una dictadura y menos como un gobierno totalitario.

Sin embargo, lo sucedido en el país durante los últimos sesenta años demuestra que existen quiebres en la institucionalidad, que sus fracturas se reflejan en las vidas de miles de colombianos víctimas del conflicto y que entre los responsables de la guerra en Colombia está el Estado, no por casos aislados de algunos de sus miembros, sino como parte de su política de gobierno y de eliminación sistemática de la oposición.

Los emigrantes que aun teniendo necesidad de protección no se acogen a ella, son muestra de lo anterior. Su salida ha sido calificada como un exilio, pues contempla la ruptura de los proyectos políticos en los que participaban. Su partida es obligada, así no exista un documento oficial que lo manifieste. Salen del país en contra de su voluntad dejándolo todo. Uno tras otro vio asesinar a sus compañeros y amigos de militancia y con angustia prefieren salir del país antes de ver uno más caer ante sus ojos. En palabras de Kaminker y Ortiz (2014), la magnitud del éxodo visibiliza cómo el destierro ha sido usado como mecanismo de exclusión política en Colombia.

Sin embargo, el tema no ha estado del todo ausente en las agendas de movilización social en los últimos años. En septiembre de 2014 se llevó a cabo el I Foro Internacional de Víctimas. En él participaron exiliados residentes en Londres, País Vasco, Barcelona, Madrid, Bruselas, Oslo, Quebec, Ciudad de México, Caracas, San Cristóbal, Quito, Buenos Aires entre otras ciudades. Desde entonces han realizado tres encuentros más y gracias a su movilización han logrado incluir en la agenda de discusión actual el tema del exilio como consecuencia del conflicto armado. Entregaron sus propuestas a la mesa de diálogos de paz de La Habana, impulsando su inclusión en el documento final de acuerdo.

Teniendo como antecedente esta iniciativa, se presentó en el marco de la convocatoria institucional de investigación de la Fundación Universitaria Monserrate - Unimonserrate (adelantada en 2015 con vigencia 2016-2017), el Proyecto *Memorias del Exilio Político en el Conflicto Colombiano 1980-2015*.

El propósito de esta investigación fue establecer qué memorias del exilio se construyen del conflicto armado colombiano, identificando las narrativas acerca de la experiencia del exilio, evidenciándolas mediante un ejercicio de rescate y cotejo de memorias con el objetivo de contribuir al proceso de esclarecimiento de la verdad de las causas históricas del conflicto armado colombiano; la petición de justicia, reparación y no repetición de los hechos producto de la historia reciente.

La investigación surgió de la preocupación por indagar las memorias de hombres y mujeres que padecieron el exilio forzoso a causa de la dinámica del conflicto armado colombiano; se concentró en el periodo comprendido entre los años 1980 y 2015, por considerarse los años en los cuales se presenciaron elevados índices de escalamiento del conflicto en el país. Con esta, se pretende también, abrir nuevas posibilidades para el estudio de la memoria en Colombia, esta vez a partir de los relatos de los exiliados políticos, víctimas silenciadas a lo largo de la historia reciente y a quienes hasta ahora se ha comenzado a incluir en las agendas públicas del pos-acuerdo, incluida la legislación sobre víctimas.

En Colombia, dadas las particularidades sociopolíticas de los últimos años y la firma del acuerdo de paz, la cuestión de los exiliados recobra un papel de indiscutible relevancia para el proceso de implementación; sobre todo si se tiene en cuenta que las cifras de emigrantes van en aumento y se requieren estudios sobre el fenómeno:

Los colombianos en el exterior han continuado su tendencia al alza en la región latinoamericana. La República Bolivariana de Venezuela sigue siendo el país con el mayor *stock* de colombianos en la región, ocho de cada diez emigrantes colombianos regionales viven en ese país, a pesar de mostrar el menor crecimiento intercensal con solo 18,5%. Se verificó también un crecimiento más intenso en otros destinos como la Argentina, donde el *stock* de ciudadanos colombianos aumentó 373,4% entre ambas rondas censales, en Costa Rica 180% y en la República Dominicana 120%, entre los más intensos. (Martinez & Orrego, 2016, p. 18).

Por lo tanto, aunque es un campo novedoso para la investigación social en el país, varios han sido los intentos de algunas organizaciones por visibilizar esta problemática, estas son pues las intenciones de Programas como “Hagamos Memoria” del Canal Capital, o las

propuestas del Centro Nacional de Memoria Histórica, así como el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana, la Corporación REINICIAR y el Centro de Memoria Paz y Reconciliación, que han hecho intentos por poner sobre la mesa el tema de los exiliados colombianos a causa del conflicto social y armado y que constituyen el campo de estudio para esta investigación.

Es necesario aclarar que otra de las motivaciones por abordar las memorias del exilio en el marco del conflicto armado colombiano, es que la producción académica al respecto es escasa; lo que implica abrir un ámbito analítico que propenda a aportar al campo del conocimiento del conflicto en el país. No es un propósito menor, si se tiene en cuenta que los resultados derivados de este trabajo pretenden aportar al esclarecimiento de la verdad y a la reparación de las víctimas del mismo.

Esta investigación se desarrolló en tres momentos. El primero constituyó un análisis referido a la memoria, el exilio y sus relaciones teórico-conceptuales, que permitió vislumbrar cómo el escenario académico se torna imprescindible en el ámbito del esclarecimiento del conflicto hacia la verdad, la justicia y la reparación. Allí destacamos los trabajos sobre el exilio colombiano de Renzo Ramírez, (2005) *“Sociedad, familia y género. El caso de los migrantes y exiliados colombianos en Suecia”*; Stéphanie Arsenault (2010) *“Relaciones bajo tensión: Los refugiados colombianos en Quebec”*; Blanca Jiménez (2011) *“La migración internacional forzada: una ruptura con los proyectos de vida”*; Carmenza Kline (2005) *“<<Exodo>>, ¿Exilio? ¡Desplazamiento!”*; Alfredo Manrique Reyes e Iván Orozco Abad (2001) *“Éxodo de colombianos”*; Diana Ortiz y Sergio Kaminker (2014) *“Suramérica y los refugiados colombianos”* y Paco Simón (2010) *“Volver a nacer: memoria desde el exilio del genocidio de la Unión Patriótica en Colombia”*.

En segundo lugar, se trató de vincular al análisis teórico multidisciplinar realizado, uno que permitiera configurar la memoria como un objeto de estudio interdisciplinar en la perspectiva de aportar nuevas estrategias de conocimiento de las realidades sociales; aquí se dio curso al trabajo de campo que logró la indagación y recolección de relatos en tres países (Argentina, Venezuela y Colombia) de exiliados y retornados colombianos los que resultaron fundamentales para la narrativa que esta investigación pretendió rescatar. Se presenta a

continuación una relación de los lugares de residencia y exiliados que brindaron sus narrativas.

País de acogida	Número de entrevistados	Fecha de entrevista
Alemania	1	septiembre 2016
Argentina	4	septiembre - octubre 2016
Canadá	1	febrero 2017
Francia	1	marzo 2017
Venezuela	6	septiembre – octubre 2016

En tercera instancia, este trabajo investigativo procura participar con sus resultados, de las iniciativas académicas que tienen como horizonte aportar al esclarecimiento de la verdad histórica del conflicto colombiano con el fin de contribuir al escenario de pos-acuerdo como consecuencia del fin de la guerra. También es necesario mencionar que durante el año y medio en que se llevó adelante la investigación, la participación activa tanto de investigadores como de auxiliares en mesas de trabajo de la sociedad civil y del establecimiento, y en diferentes escenarios en los que el tema del exilio resultó relevante, ha sido significativo, ya que posiciona a la Unimonserate y a esta investigación en un lugar privilegiado a este respecto en el escenario nacional.

El momento coyuntural en que esta investigación se presenta no puede ser mejor. El 27 de junio de 2017 la Organización de las Naciones Unidas certificó en un acto sin precedentes en la historia de los conflictos armados a lo largo del mundo, la dejación de armas por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC- EP); con la frase “¡Adiós a las Armas, Adiós a la Guerra, Viva la Paz!”¹, se cierra un capítulo largo y

¹ Palabras de Timoleón Jiménez, jefe máximo de las FARC-EP, el 27 de junio de 2017 en Mesetas, Meta-Colombia, en la Ceremonia de Dejación Total de Armas.

cruel de la historia reciente del país y se abre la puerta a un escenario de democracia real en que la palabra será el arma para salvaguardar la vida y la opción política; la única que se espera tengan todos aquellos quienes por generaciones se enfrentaron por opiniones disidentes.

En esta perspectiva se requieren esfuerzos académicos que participen del largo proceso que se vendrá en el pos-acuerdo. Investigaciones como las de la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona (Fisas, 2013); (Fisas, 2010) o del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame de los Estados Unidos, han demostrado que los periodos posteriores a la firma de un acuerdo de paz son intensos debido a las incomprensiones de las causas de la violencia y de las negociaciones que buscaron darle cierre. La academia puede y debe aportar en construir instancias culturales que permitan sublimar el dolor, los odios; que eviten la reactivación del enfrentamiento y la comprensión de la naturaleza del exilio, sin otro ánimo que el de fortalecer la participación y la inclusión de los sectores que minorizados, han sido receptores de la violencia en Colombia.

Este libro está diseñado en tres partes, en un primero momento el lector encontrará un capítulo dedicado a los protagonistas de esta investigación, hombres y mujeres que sufrieron el exilio como consecuencia de su opción política o trabajo social. Sus perfiles, el contexto histórico-político que marcó su migración y sus experiencias políticas en el conflicto.

En un segundo momento, se reconocerá en las voces de los protagonistas, su subjetividad. A partir de sus experiencias y narrativas, exigen ser tomados en cuenta como parte necesaria de la reconstrucción histórica de la verdad y ser reconocidos como sujetos políticos y humanos en el marco de un conflicto que los confinó a alejarse del país. El tercer capítulo presenta en el plano del contexto actual, las perspectivas de retorno, las iniciativas gubernamentales, los espacios democráticos y las expectativas de re-hacer vida política en Colombia, un país que camina hacia la paz.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue posible gracias al apoyo de la Fundación Universitaria Monserrate - Unimonserrate y sus directivos, en cabeza del Padre Ricardo Pulido, rector de la Institución. En particular agradecemos al Programa de Trabajo Social y a la Escuela de Ciencias Humanas y Sociales dirigidas por la profesora Clemencia Gaitán de Rojas. Igualmente, a la profesora Clara Talero, actual Directora del Programa, al Padre Manuel José Jiménez Rodríguez Director Institucional de Investigación de la Universidad (2014-2016), al profesor Luis Alberto Arias, Coordinador de Investigación de la Escuela de Ciencias Humanas y Sociales. A las trabajadoras sociales Carolina Montoya, Marcela Valenzuela y Dhariana Puentes por su ayuda en las diferentes fases del proyecto como auxiliares de investigación.

A los profesores, Andrea Castillo y Hernán Rodríguez por sus aportes, comentarios y colaboración en diferentes momentos. A Constanza Mendoza, quien brindó en una interesante conversación, las primeras ideas acerca de la importancia de investigar este tema. A Oscar Cuchumbe, quien realiza su trabajo de grado sobre el exilio político y gracias a su genialidad ha contribuido sin saberlo a esclarecer muchas ideas. Agradecemos especialmente a Juan Carlos Tanus, Director de Colombianos y Colombianas en Venezuela, por su colaboración y apoyo.

Especial agradecimiento a todos los hombres y mujeres que viven o han vivido el exilio, gracias por su confianza y recepción en sus lugares de residencia, por brindarnos sus relatos cargados de dolor, fortaleza y esperanza. Esperamos que este documento muestre fielmente su experiencia y memoria del destierro y que él sirva como soporte a las futuras luchas por la democracia de Colombia.

A nuestras familias y amigos por su motivación, acompañamiento y confianza.

I.

“TENÍA UNA VIDA DEMASIADO ARMADA”

En Colombia se ha contado con varias experiencias de investigación sobre el conflicto armado. Algunas derivadas de procesos de indagación resultado de los esfuerzos de instituciones académicas universitarias, procesos organizativos auto gestionados, centros de pensamiento independientes o adscritos a instituciones religiosas, oficiales o fundaciones. Inclusive las Fuerzas Militares han realizado ejercicios académicos de comprensión del fenómeno de violencia política de los últimos cincuenta años.

Entre ellos se destacan los análisis consignados en las comisiones de violencia, las cuales se han encargado de hacer investigaciones sobre el desarrollo del conflicto. En ocasiones a nivel nacional como es el caso de las comisiones del 58, 89 y 98 y en otras sobre fenómenos particulares en regiones. A esto se suma cerca de 80 informes nacionales y regionales que ha realizado el Centro Nacional de Memoria Histórica, destacando sus análisis sobre casos emblemáticos de la violencia política colombiana.

Se resaltan estos procesos de investigación sobre el conflicto armado visto como objeto de estudio, en vista de que este trabajo se ubica en este campo analítico. En él se suman recientes reflexiones acerca del papel que tienen los centros de investigación en el esclarecimiento de las responsabilidades, causas y efectos de la guerra así como de las propuestas de salida al conflicto armado y sus raíces estructurales.

Aún más, el acento del presente está en la idea de que se trata de un trabajo de memoria y no de reconstrucción histórica. De memoria social acerca de los significados cambiantes de la historia del conflicto armado en el país. De sus actores, de sus experiencias, sentidos y en últimas, de las formas en que se ha tramitado la experiencia traumática de la guerra.

Hacer memoria implica varios retos. En primer lugar, dibujar un marco temporal de época sobre el fenómeno estudiado a partir de las fuentes de la historia reciente. Entre ellas, ubicamos los testimonios orales, los objetos, documentos, marcas territoriales y demás

archivos que cuentan desde experiencias particulares el proceso vivido en un momento determinado. En segundo lugar, se enfrenta el reto de la neutralidad y la objetividad sobre el pasado. Aquí en particular se asumen las apuestas dadas por el campo de estudios de la memoria, el cual no relativiza y da el mismo valor a todos los testimonios sobre los hechos del pasado, pues como bien lo han señalado otros autores (Jelin, 2002); (Sánchez, 2006); (Traverzo, 2007), las memorias son cambiantes, es posible historizar sus cambios de acuerdo a los momentos del presente en el cual son evocados y se recuerdan gracias a trabajos de recordación a veces intensos, a veces difíciles.

Contrario a la idea de la maximización relativa de los recuerdos, el campo analítico de estudios de la memoria señala las pugnas sobre los sentidos del pasado y su disputa en el presente. Lo *objetivo* aquí son los testimonios, muchas veces olvidados, censurados, desconocidos, que pueden manifestarse por medio de los trabajos investigativos y de divulgación.

Finalmente, un tercer reto que se afronta en este tipo de trabajos es la construcción narrativa de los mismos. Se trata de narraciones plagadas de silencios, profundas manifestaciones afectivas y que como se ha mencionado, a veces son difíciles de olvidar u recordar. De allí que se requiera una ardua labor de saber concatenar unos y otros testimonios, relacionarlos, definir la experiencia del fenómeno estudiado desde la mirada de quienes lo han afrontado y sobre todo teniendo en cuenta las distancias espacio-temporales con ellos.

Según los relatos recopilados durante el trabajo de campo de esta investigación, los exiliados afirman que pueden existir entre cinco y ocho millones de personas fuera del país, en su mayoría en condición de migrantes económicos, con o sin refugio, y también ligados a la expulsión de Colombia debido a su militancia o pertenecía política.

Este dato dista bastante de estar cercano a las cifras de entidades del Estado u organismos multilaterales. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el año 2016 se registraban 311.100 colombianos con estatus de refugiados en el mundo y a la fecha de 2017 se habían registrado por esta entidad, quince mil solicitudes de asilo en el mundo por parte de colombianos (ACNUR, 2017). Según la misión en Colombia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la cifra esta

cercana a los 400 mil (OIM, 2016). En el balance realizado por la Unidad para las Víctimas, se recibieron 7.090 solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas desde 43 países, lo cual permitió la inclusión de 13.181 personas en el registro; de ellos 9448 declararon ser víctimas de desplazamiento forzado, 7313 de amenazas y 2221 de homicidio (Unidad de Víctimas, 2017).

Las anteriores cifras dan cuenta de las dimensiones de la diáspora de colombianos en el mundo. Sin embargo, los datos ofrecidos por testimoniantes y por instituciones se alejan bastante entre sí. A ello se suma que las cifras de las entidades arriba señaladas agrupan a emigrantes de distinto tipo, y no se pormenoriza en aquellos que han tenido que huir de Colombia por consecuencia o a razón del conflicto armado interno.

Lo anterior da cuenta de un problema por resolver, y es el no reconocimiento del exilio como hecho victimizante y como categoría tipificada en la jurisprudencia nacional. La legislación nacional incluye el término víctimas que residen en el exterior, pero no en sí mismo al exilio como un factor violento que produjo vejámenes a los connacionales a raíz del conflicto.

En algunos casos el exilio puede adoptar una definición amplia como la realizada por el CNMH en la cual incluye a víctimas colombianas que han sido reconocidas como refugiados, personas en situaciones similares al refugio, solicitantes de asilo y las víctimas que han retornado (CNMH, 2016, p.5).

Al tratarse de un trabajo de memoria, se ha considerado entonces la dimensión de la población exiliada en el mundo, y a partir de ello, se han rastreado las narrativas que explican esta arista olvidada y en general desconocida del conflicto armado. En otros términos, se busca ampliar el ejercicio analítico emprendido por otros trabajos investigativos anteriormente señalados, dando cuenta de un hecho victimizante no reconocido por la jurisprudencia nacional y menos como un hecho victimizante articulado al conflicto armado de los últimos sesenta años.

En este primer capítulo se presenta el *perfil de los exiliados*, entendiendo así las características de la población que se ha visto obligada a salir del país por razones políticas ligadas al conflicto. Esto se hace a partir de los relatos recopilados, los cuales en general dan

cuenta de una población que huye de la persecución política, la estigmatización por razones ideológicas o de militancia en la izquierda y sectores de oposición del movimiento social. Todos han debido salir por razones motivadas en el marco temporal del conflicto armado en los últimos treinta años, eran militantes activos, fueron víctimas de persecución, amenazas, montajes judiciales, desplazamiento y atentados en contra de su vida. Todos debieron abandonar sus vidas profesionales, dejar atrás familias, amigos y con ellos su vida en general. A todos les inunda la tristeza cuando recuerdan el antes del hecho victimizante, aunque saben que la decisión que tomaron les permitió salvar su vida, algunos son escépticos en su posible regreso. Todos se sienten después de diez, seis o un año con un pie en Colombia y otro pie en su país de acogida.

Eh, entonces ha sido como una [...] como una negación de que tengo que hacer la vida, de que tengo que arrancar ¡hum! [...] y además porque, porque yo no sé, o sea, yo tenía una vida demasiado armada, ¿ves?, o sea, ¡no!, tenía una carrera profesional andada, tenía un proyecto político claro tenía, o sea un proyecto de familia claro, ordenado, sí, en proceso y como que ¡jueputa! o sea, ya llevo como dieciséis años, ¡bueno, toda la vida!, pero los últimos dieciséis años como construyendo todas esas cosas tan concretas y que se desbaraten de la noche a la mañana y como tengo que volver a empezar en serio, es, o sea, es un esfuerzo gigante como, o sea, pensar en eso ya es como [...] ¿qué voy a hacer? (Exiliada 13/ Argentina/octubre de 2017).

El capítulo está dividido en dos momentos, en primer lugar, se exponen las características de los exiliados, esto con el fin de mostrar los vínculos entre su expulsión y su vida académica, laboral y política. Esta primera parte muestra quiénes eran los exiliados antes de salir del país, cómo era su vida, a qué se dedicaban, principalmente su vida política y organizativa.

En la segunda parte, se exponen las razones por las que tuvieron que salir del país. Allí se presenta explícitamente los relatos que dan cuenta del momento en el cual se da la decisión de exiliarse. Este segundo apartado se articula a través de los relatos con el panorama

político en Colombia cuando se decide salir al exilio, mostrando las garantías para el ejercicio de la participación política.

¿Quiénes son los exiliados?

La investigación acerca del exilio político en el marco del conflicto armado colombiano se ha circunscrito al periodo que va de los años 1985 al 2015. Se optó por este marco temporal, pues se han tenido en cuenta las investigaciones sobre la violencia política en Colombia, que resaltan que en este periodo se dan los picos más altos en términos de los efectos de la guerra y las dimensiones que adquiere la confrontación en todas sus dimensiones. Informes gubernamentales como *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (CNMH, 2013); el informe *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015), muestran cómo los índices de desplazamiento, asesinatos, desapariciones, montajes judiciales, tomas de poblaciones y secuestros se elevan durante estos treinta años.

En este marco temporal, sobresale el periodo de finales de los años noventa y principios de los años dos mil, pues en ellos se recrudece la violencia paramilitar. Este actor armado logra una cobertura a nivel nacional, y pasan de ser grupos armados con presencia regional a ser un ejército con capacidad de operatividad a nivel nacional, con unidad de mando y de coordinación en sus acciones.

Lo anterior también coincide con el escalamiento de las acciones militares del Estado colombiano en contra de la insurgencia, en las cuales se aparejan las acciones delictivas de parte de la fuerza pública contestando con una estrategia de persecución o “cacería de brujas” de sectores legales de oposición, ya sea en contra de organizaciones no gubernamentales, políticos reconocidos de sectores progresistas y de izquierda en Colombia y activistas políticos y comunitarios que se declaraban abiertamente en oposición al gobierno nacional.

Es el periodo de los planes nacionales contrainsurgentes ideados por el Ministerio de Defensa nacional con el apoyo logístico y operativo del Comando Sur de los Estados Unidos. El plan Colombia, y sus subsidiarios Plan Patriotita y Plan Consolidación, no solo regaron de

toneladas de explosivos las selvas y campos de Colombia, sino que se sirvieron de estrategias de delación basadas en la estigmatización de la población civil que se consideraba afecta a la insurgencia y a su proyecto político. Sin duda se trata del periodo en el que el servicio nacional estatal de inteligencia estuvo dispuesto a las órdenes de las estructuras paramilitares para la elaboración de listados de posibles objetivos militares.

Se resalta este periodo, pues, aunque se trata de un momento de la historia reciente, su recordación, es decir las memorias de este, suelen vincularse hegemónicamente por la cultura popular a un periodo de “recuperación” de la institucionalidad y con ello a la presencia del Estado que se reducía a la de las fuerzas armadas colombianas. A pesar de lo anterior se sigue viendo como un periodo histórico que representó un momento de consolidación del establecimiento gracias a la supuesta efectividad de la lucha contrainsurgente encabezada por el gobierno de turno.

Con lo dicho, se estimó que, por tratarse del periodo más alto en los índices de confrontación, número de hechos victimizantes y sus efectos, se podría encontrar exiliados políticos que tuvieron que salir del país a causa de lo sucedido en este momento. Así se comprobó; y en medio del ejercicio de investigación se dio curso a la búsqueda de exiliados que vivieran fuera del país o que hubiesen retornado. En el rastreo fue posible ubicar trece personas, hombres y mujeres, de los cuales diez viven fuera del país y tres han retornado. Sus escenarios de huida fueron países latinoamericanos y europeos, saliendo del país entre finales de los años ochenta y una de ellas a finales del año 2015. Esta última, aunque sobrepasa el periodo inicialmente establecido en la investigación, se consideró importante en tanto que en su relato se encontraron recurrencias en cuanto a los móviles del exilio y su experiencia con la de periodos anteriores.

Una de las primeras características son sus actividades previas al momento del exilio, las cuales estaban relacionadas con la formación profesional culminada o en curso, el establecimiento de prácticas vitales constituidas como la creación de grupos familiares, vínculos afectivos consolidados y el establecimiento de relaciones laborales en su mayoría. Así mismo los testimoniados contaban con una vida militante constituida, pues pertenecían a movimientos sociales, partidos políticos o procesos comunitarios de participación, que fueron

anulados (como el caso de la Unión Patriótica) por medio de la eliminación física de sus integrantes.

Sí, yo he sido un dirigente social, pertenecí a la Unión Patriótica - UP, al Partido Comunista y a diferentes movimientos sociales, una de las actividades que tuve fue como instructor de política en las zonas campesinas, fundamentalmente en las zonas donde hay conflicto con el movimiento guerrillero, eso me ha marcartizado [sic] y tuve que salir del país precisamente por seguridad. (Exiliado1 /Venezuela/septiembre de 2016).

[...] yo soy colombiana, soy abogada, egresada de la Universidad Nacional, eh, soy feminista, eh, digamos como que he dedicado mí, mi trabajo pues como profesional y también activista al tema de la defensa de derechos humanos y como durante los últimos ocho (8) años más específicamente a temas de derechos de las mujeres, particularmente derechos reproductivos, aborto, eh, digamos como que en ese campo he tenido la posibilidad de trabajar haciendo lo que, pues como lo que quiero en términos de mi apuesta política y ahí estuve como cinco (5) años con organizaciones no gubernamentales, específicamente en el tema de acompañar a mujeres en el proceso de ejercer sus derechos reproductivos con casos importantes en la corte constitucional y luego fui, eh, empleada del Estado, eh con la Alcaldía de Bogotá del dos mil trece al dos mil quince, también como en un programa piloto de la Alcaldía para implementar centros de atención en derechos reproductivos donde se hicieran eh digamos como, se desarrollaran algunos modelos pilotos de atención integral, particularmente para poder, eh, generar algunas políticas de acceso al aborto legal en el Distrito Capital y ahí estuve hasta julio del 2015 [...] (Exiliada 13/ Argentina/octubre de 2016).

En cuanto a su formación profesional, se señalaba que se trata de personas que estaban realizando sus estudios universitarios o ya culminados. Actualmente la posibilidad en medio del exilio es poder culminar los estudios o darle continuidad vía formación posgradual.

[...] Psicóloga, investigadora, docente universitaria activista política Movimiento Nacional de Víctimas. (Retornada /Exiliada 3 Francia/marzo de 2017).

[...] filósofa de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster de la Educación de la Universidad Pedagógica, estoy terminando mi doctorado de educación en la UBA Universidad de Buenos Aires, muchos años siendo maestra de todos los niveles de primero de primaria hasta posgrado, a maestría y últimamente, me dedico a la investigación en pedagogía y a la formación docente. Y bueno y formación ligada también a la formación política que nosotros hemos denominado formación para la transformación, eso es lo que venimos haciendo, soy mamá también. (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016).

[...] soy abogado de la universidad Autónoma de Colombia, eh en Canadá tuve la experiencia de estudiar Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y estoy aquí en Colombia de regreso eh y haciendo una maestría en gobierno y políticas públicas con el Externado de Colombia [...] (Exiliado 8 /retornado-Canadá/Marzo de 2017).

En general su formación académica ligada a las humanidades y ciencias sociales, también se articulaba a su accionar político. Ya fuera como parte de un movimiento social o comunitario o como miembro de un partido político, se relacionaba sus acciones profesionales como parte de su militancia. Participaban en consejos de agremiaciones, sindicatos, en procesos de formación política o en la creación de fundaciones, lo cual los involucraba de forma activa en la participación política del país o de su localidad.

[...] soy militante de Colombianos y Colombianas por la Paz, eh Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Sociología Política de la Universidad Nacional, profesor de la Universidad Pedagógica desde el 2007 hasta el 2010 y fui muchos años del Movimiento Estudiantil, estuve en el proceso de fundación de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios y posteriormente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia (Exiliado 9/Argentina/septiembre de 2016).

Su ejercicio profesional conjugado con la acción política les permitía entonces ejercer su derecho a la participación y a la organización. Esto no fue óbice para que se empezara a propiciar el ser blanco de amenazas, detenciones arbitrarias, apertura de montajes judiciales y desplazamientos.

Mi vida de militancia comenzó en Barranquilla, [...] yo en Barranquilla era militante de la juventud, eh primero fui militante, ¡militante! por así decirlo, participaba de ese grupo cultural, era un grupo cultural, pero era un grupo cultural político, luego ingresé a la Juventud Comunista y llegué, me fui en ese primer exilio porque fui señalado por otros estudiantes de derecha, me fui a Bogotá, me fui a Bogotá porque en medio de esa revuelta recibí denuncias, otro compañero mío también recibió denuncias, fue un pequeño grupo, eh, y la policía nos llegó allá a la Universidad del Atlántico, hubo amenazas porque además los estudiantes tenían relaciones, algunos estudiantes tenían relaciones personales con los organismos de seguridad, hubo amenazas directas y decidí mejor irme para Bogotá sin desvincularme de la organización política a la que pertenecía que era la Juventud Comunista Colombiana, en Bogotá la Juventud me acogió y ahí, eh, corté los estudios que tenía en la Universidad del Atlántico e ingresé a la Universidad Nacional, ingrese a la Universidad Nacional a la carrera de Filosofía, al departamento de Filosofía; seguí vinculado a la Juventud Comunista eso eran los tiempos hay que decirlo, eso eran los tiempos, la parte más dura del uribismo, los tiempos del Plan Patriota, [...] luego en el proceso de creación de uno de las federaciones universitarias en Colombia que es la FEU (Federación Estudiantil Universitaria), yo hice parte, prácticamente soy miembro fundador de la FEU, entonces, eh, me retiré de la Juventud Comunista, no estuve de acuerdo con algunas cosas y hicimos, nos pusimos a hacer parte solo de la parte eh, hicimos solo militancia gremial por decirlo de algún modo, entonces, nos vinculamos a la FEU, antes de eso había estado vinculado a la ACEU [...] el momento en que me di cuenta, no porque me dijeron sino porque prácticamente me amenazaron a mi directamente fue a través de un correo y a través de teléfono, entonces me llegó un correo diciéndome “te vamos a matar”, me llegó un correo, otro correo, me llegó una llamada diciendo “mira ya te tenemos la red tendida, Enriquito” (risa) me decían así muy cariñosamente el que me hablaba me decía “Enriquito ya te tenemos la red tendida” y bueno, mejor vengase pa’ acá y cuente todo que hay harta plata, así me dijeron, con esas palabras “hay harta plata” o si no bueno sino se muere, si no lo morimos, va a llevar cárcel, yo, eh, llamé enseguida a unos compañeros y como

parte de la mesa de Derechos Humanos de la ACEU, eh, uno siempre está vinculado con las organizaciones, eh, de Derechos Humanos, las otras organizaciones, las más grandes, entonces llamé un compañero del Comité de Solidaridad con Presos Políticos y de enseguida me mandó una camioneta, me ubicó, me llevó para allá, para la oficina y ahí otro compañero me dice, mira tú tienes dos opciones, o te quedas aquí, eh, escondido, esperando, mirando si al fin terminan dándote una orden judicial y empezar un proceso judicial con, que empiecen un proceso judicial contigo, o te vas del país, que me pareció no, no sé cómo, ¿cómo que juicio hacer de esas dos opciones que me dieron?, yo preferí la segunda, irme del país, [...] (Exiliado 7/ Venezuela septiembre 2016).

Su vida familiar también se conjugaba con la acción política y profesional. Por una parte, porque las amenazas a su vida producto de la militancia recayeran en miembros de su familia, o porque su actividad profesional conducía a la conformación de actividades que buscaban repeler la acción victimizante de un actor armado. Ejemplo de ello es la creación de una fundación, narrado por una de las entrevistadas:

[...] el exilio nuestro tuvo que ver con este trabajo de la fundación paralelo a la denuncia política jurídica del caso de Manuel Cepeda en el contexto de un exterminio sistemático de su partido, nosotros logramos meter a la cárcel a dos suboficiales del ejército que fueron parte de un operativo donde actuaron militares y paramilitares juntos y cuando los metimos a la cárcel a nosotros nos tocó irnos a la semana siguiente prácticamente del país amenazados de muerte en el año dos mil [...] cuando uno decide denunciar un Crimen de Estado, la vida se le convierte en otra cosa, alrededor de ese caso mataron a los testigos del caso a los sicarios que acompañaron, a los cerebros los mataron, a la hija y a la esposa del testigo principal del caso las desaparecieron, hubo presiones digamos indebida a los jueces, a las autoridades, a los abogados nuestros, a uno de ellos le tocó salir del país también, a fiscales, bueno una cosa que uno dice esto es una cosa monstruosa y la vida de nosotros pues nunca fue normal, nosotros he nos casamos después del asesinato de mi suegro al mes porque cuando a él lo asesinaron nosotros estábamos ya planeando la cena de las dos familias para hablar del matrimonio, a mi suegro lo

mataron un martes el 9 de agosto de 1994 (Retornada /Exiliada 3 Francia/marzo de 2017).

Algunas de las actividades profesionales se dieron en el marco de instituciones del Estado, lo cual también estaba ligado con la acción política, pues se trataba de la labor que podían adelantar acompañando comunidades o ejerciendo actividades laborales que les permitía tener contacto con comunidades y sus problemas. Así mismo en este vínculo entre vida familiar profesional y actividad política se dieron casos en los cuales posterior al exilio propició que se tomara la decisión de continuar estudios que estaban relacionados con la experiencia vital previa a la huida del país y además vincularse a la militancia política desde allí. Así lo narra una de las entrevistadas, quien es exiliada desde los seis años y debe salir de Colombia junto con sus padres, militantes activos, profesionales que articulaban estas dos actividades de su vida:

Yo tengo 24 años, hace 10 años estoy en Argentina con mis dos papás, soy militante de la Marcha, militante de derechos humanos bueno de lo mucho o lo poco que sé de derechos humanos, soy estudiante de comunicación popular y soy exiliada política o refugiada política que es el marco legal con el que me refugiaron acá en Argentina[...] mis papás eran defensores de derechos humanos, mi mamá en la parte del Magdalena y en la parte del Atlántico, por el desplazamiento de mi familia de Santa Rita, Corregimiento de remolino del Magdalena, como que mi mamá siempre fue muy activa, es una gran militante, para mí es un ejemplo de mujer y de militante, ella laboraba mucho era, es profesora, entonces como que siempre de una y otra forma estuvimos perseguidos por ser los hijos de ella y ella siempre a los hijos nos explicó que esto no lo hacía por ella solamente lo hacía pues por todos por sus alumnos, por todo. Y por otro lado mi papá que laboraba mucho en el Magdalena medio, más o menos medio, en Medellín, en la parte de Antioquia, mi papá fue torturado por el ejército colombiano fue víctima de los paramilitares igual que mi familia materna y a medida de eso y de la persecución que nos hicieron yo por ser la hija menor de ellos y también porque tuve no sé si el enorme placer o la enorme desgracia de reconocer a uno de los que pues victimizó a mi papá o lo torturó y el tipo me reconoció, entonces como que siempre tuvo mucha zaña con mi papá y al

saber que yo era la hija pues entonces como que me comenzó a montar me la comenzó a montar literalmente, o sea, me comenzó a perseguir porque sabía que el punto débil de mi papá y de mi mamá era yo, ese a él se le conoce como alias Mac Giver, un paramilitar muy reconocido en Colombia y... mi papá militaba en la parte de Antioquia siempre fue veedor de los derechos humanos pero nunca... pues nunca como decirlo, nunca quiso pertenecer a ningún partido político por una cuestión de donde el laboraba, en las zonas él fue director de los hogares campesinos de Colombia, también peleó mucho con la disolución de los hogares campesinos de Colombia pero por otro lado mi mamá fue sobreviviente de la UP una mujer extremadamente militante eso fue como hijos de izquierda en Colombia, fue sindicalista. No pues mi mamá profesora dedicada, muchas veces le dijeron que fuera a dar clases a la universidad y así fue que adquirió el campo entonces como que ambos, mi papá más defensor de derechos humanos y mi mamá más una cuestión política y bueno desde la familia que me parece que todos laburamos o sea todos mis familiares y pues mi persona laburamos eso, como la parte de derechos humanos y muy dedicados a la parte de izquierda incluso mis abuelos tradicionalmente liberales y mis tíos tradicionalmente de la UP ya hace más o menos unos 18 años he desde ahí ya comenzamos a movernos o sea, con mi familia primero fuimos mi mamá mi papá y yo fuimos exiliados estamos exiliados acá o refugiados acá en Argentina pero dentro de Colombia todo el tiempo nos estuvimos moviendo todo el tiempo porque todo el tiempo las persecuciones, el famoso he tú sabes que en Colombia eran unos novenarios por la muerte de una persona nos mandaban las cartas o las invitaciones a sus novenarios y esas cosas pero desde o sea como los nombres míos particularmente y el de mi papá y el de mi mamá. (Exiliada 11/Argentina/octubre de 2017).

Como se ha mencionado, las actividades profesionales y militantes, permitieron la creación de asociaciones o fundaciones que conjugaban estas dos partes de sus vidas. Lo anterior les dio la posibilidad de crear redes de apoyo que se basaban en la colaboración entre organizaciones nacionales o en varios casos internacionales, que les brindó visibilidad en algunos casos o sencillamente les permitió contar con contactos que al momento de tomar la

decisión de exiliarse les sirvió como apoyo a la salida de Colombia o en la llegada al país de acogida.

[...] hasta que nos tocó tomar el camino del exilio, entonces contamos con el apoyo de organizaciones de derechos humanos como el CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), como el Colectivos de Abogados, eh como el Human High, de los Estados Unidos e incluso Amnistía Internacional, que nos apoyaron fuertemente para poder salir del país por la situación de grave peligro de riesgo personal que había en esta zona. (Exiliado 8 /retornado-Canadá/marzo de 2017).

[...] acudimos a una asociación que habían constituido unos alemanes, de carácter privado que habían conocido nuestro proyecto que era un proyecto que se daba en la sabana de Bogotá con el trabajo de las mujeres de las flores. Entonces ellos ya habían estado, ya lo habían conocido, ya nos conocían y tomaron la decisión de que nos sacaban, y salimos de la mano de ellos. (Exiliada 10/Alemania/octubre de 2016).

[...] asumí el rol del acompañamiento y de interlocución con organizaciones internacionales especialmente en Europa, entonces viajaba mucho allá, me movía en lo que nosotros ya hoy podemos decir, y bueno también lo decíamos en ese tiempo y todo ese proceso de diplomacia por la paz que hicimos desde las organizaciones sociales en esta segunda mitad de la primera década del siglo [...] siempre yo conocía más Europa siempre tuve una relación más cercana con Europa por mi trabajo político. Algunos me decían que porque me había venido para acá y no me había ido para Europa y pues yo creo que nunca hemos hablado, por ahí tomando cerveza hemos hablado de eso, pero los amigos, nuestros amigos Europeos nos dijeron no se vengan para acá, porque aquí, ustedes en Colombia son magíster, son profesores universitarios, ustedes van a venir aquí a limpiar culos, van a venir a barrer, no hagan eso y no por nosotros obviamente nuestros amigos no son los burgueses europeos, son trabajadores y tampoco tenían como sostenerse, pero le pasa a la mayoría de colombianos que llegan exiliados a Europa es que pierden su condición, su saber, no tienen validado, los invalidan como personas, es terrible.

Entonces nosotros lo tuvimos en consideración y por eso nos vinimos para un país Latinoamericano. (Exiliado 9/Argentina/septiembre de 2016).

Roniger (2010) menciona que el exilio en América Latina ha hecho parte de un componente de los Estados, que oblitera la participación política y con ella suprime las relaciones sociales construidas en la vida personal ya sea familiares, de amistades o profesionales.

El exilio es un mecanismo de exclusión institucional. Mediante la expulsión del territorio nacional, la relegación, el extrañamiento, la deportación u otras formas legales, el uso del exilio tiene como propósito revocar el pleno uso de los derechos de ciudadanía y, más aún, prevenir la participación del exiliado/a en la arena política nacional. El desplazamiento fuera del territorio nacional y la exclusión de la comunidad política de un Estado, activan una serie de cuestiones de vital trascendencia personal y colectiva (p. 144).

Entonces no solo se producen rupturas a nivel político, pues como se ha visto en las narrativas de los exiliados entrevistados también se fracturan las dinámicas y vínculos con amigos, compañeros sentimentales o de trabajo. La vida cotidiana en general se ve trastocada. Como hecho victimizante afecta de manera acentuada la existencia de quienes la padecen, pues implica rehacerse en muchos casos abandonando aquello que le confería identidad o sentido de referencia y pertenencia a colectivos sociales u grupos. Los testimonios permiten entrever cómo existía para los entrevistados, un vínculo muy estrecho en su formación profesional, la vida familiar y la acción política. Bien sea porque se había tomado la decisión de estudiar una u otra profesión por estar relacionado con sus deseos de cambio y ello era el centro de su acción política, o porque la misma acción les confería sentimientos de hermandad y amistad con sus copartidarios.

El exilio es un síntoma más de la manera violenta como se enfrentan los conflictos políticos, sociales y familiares, con graves consecuencias tanto para el migrante como para toda su familia, en la medida en que se trastoca sus vidas, su composición y funcionamiento. (Jimenez, 2011, p. 91).

Las experiencias antes de tomar la decisión obligada de exiliarse son muy tormentosas ya que estas personas deben vivir una serie de persecuciones y amenazas, sintiendo que la

vida de ellos y la de sus familias está en peligro por realizar acciones sociales justas y por luchar en pro de los derechos ante grupos con intereses particulares que ven en ellos un peligro para lograr sus objetivos, lo que los convierte en un blanco a desaparecer.

Es un común denominador en las entrevistas que el exilio sea un acto obligado por la acción política que los líderes han ejercido en pro de su compromiso político y social con el país, por lo tanto sus vidas y las de sus familiares se han visto amenazadas por parte de grupos para estatales o la acción misma del Estado; así pues el exilio se evidencia como un flagelo social y político, que impacta lo personal y lo colectivo y que denota que en el país se ha querido callar, expulsar o sacar a los grupos o personas que intentan realizar un cambio social positivo a favor de los ciudadanos. El exilio significó la fractura de los proyectos políticos que movilizaban su acción cotidiana, que, aunque muchos mantengan su participación en el exterior, sí deterioró las posibilidades de crecimiento para los procesos en Colombia.

Sentí mi vida amenazada y decidí salir

En Colombia no existe un reconocimiento jurídico del exilio. Es decir, no se ha tipificado a este como un delito y por lo tanto no se le confiere el reconocimiento de un hecho victimizante en el contexto y a causa del conflicto armado. Esto se puede deber a varios aspectos. El primero de ellos porque su tipificación implica el reconocimiento de la existencia de un Estado fallido o de una democracia nominal que por vías ilegales o legales ha censurado la militancia de izquierda o de oposición en el país. Por otra parte, porque puede involucrar el reconocimiento de medidas de resarcimiento y de satisfacción hacia quienes han debido abandonar el país por salvar sus vidas, es decir enfáticamente que hacen parte de las víctimas de la guerra en Colombia.

...Total, total, bueno no sé, lo que pasa es que creo que más bien entre capitalismo y exilio [...] a mí me parece que es más así más que entre el conflicto, el conflicto tal vez agudiza o hace más evidente el exilio, pero las dictaduras en América Latina han estado relacionadas con el exilio, muy relacionadas con el exilio y en Colombia no hemos tenido una dictadura. A mí me parece más bien el capitalismo, las formas

como el capitalismo se establece bajo la fachada de la democracia ¿no?, de una democracia que es una democracia burguesa y que solamente permite la participación de esa democracia a quienes ellos consideran pertenecer, a los que no o a los que les disputan el poder en esa democracia los expulsan o los, mm debíamos usar un término omm de izquierda los macartizan, ¿cierto?, los hacen parecer otra cosa, delincuentes, terroristas, etc. A mí me parece más bien que exilio está más ligado al capitalismo que, en sus formas de gobiernos ya sea en las dictaduras o en las democracias reducidas como la de Colombia, estrechas como la de Colombia. (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016).

Y es que salvar sus vidas ha sido la principal motivación para salir de Colombia. Para los exiliados su decisión estuvo entre continuar su vida política en Colombia con los riesgos que esto implicaba (procesos judiciales malversados y arbitrarios, desplazamientos, amenazas y la muerte en todos los casos). Aunque es una decisión personal, esta debe comprenderse como un acto obligado; se arrincona al militante político hasta el punto de tener que elegir entre abandonarlo todo o mantenerse en la vida política aun a costa de su vida o la de su familia.

A mí me gusta ese término de expulsado porque realmente eso es lo que sucede con los colombianos que estamos por fuera de alguna manera, fuimos expulsados por motivos políticos, por motivos económicos, pero esa es la palabra, digamos existe bastante hipocresía en el discurso sobre cómo llamarle a la vaina, nosotros somos expulsados si eso significa lo mismo que exiliado, bueno no sé, pero somos expulsados. (Exiliado 2/Venezuela/octubre de 2016).

[...] ¿por qué me exilie?, primero no fue un acto voluntario fue un acto obligado, eh en el año 1998 hasta 2001 me desempeñé en el municipio de Puerto Asís, Putumayo como personero municipal, allí por esta época... se empezó a implementar lo que llaman el Plan Colombia y el hecho de haberse implementado esto, produjo que los actores armados tanto la insurgencia armada como el mismo Estado ejercieran una férrea, un férreo control contra la población civil y era muy notorio [...] pues como

personero municipal me convertí como en la voz de los ciudadanos y sobre todo de la legalidad ¿no? (Exiliado 8 /retornado-Canadá/marzo de 2017).

[...] para mí era algo que yo no quería, que yo no había buscado, que no estaba en Alemania por amor, ni por estudios, ni por mejorar las posibilidades, sino que estaba simplemente huyendo de una amenaza que se había estudiado y que se sabía que si nos quedábamos nos mataban. (Exiliada 10/Alemania/octubre de 2016).

Varias fueron las motivaciones para tomar la decisión. Entre ellas, la sistemática eliminación física de sus copartidarios. No era para menos, pues durante el periodo de estudio, los exiliados tuvieron que presenciar el exterminio planeado de la Unión Patriótica, el asesinato de militantes políticos que provenían de grupos armados que habían pactado la paz con el gobierno nacional, las masacres más sangrientas y llenas de sevicia en la historia de Colombia perpetradas por el paramilitarismo y la anulación política de partidos que veían como amenazaban sus sedes y militantes.

El exilio es el último recurso que tienen las personas para salvar sus vidas y, en ocasiones, la integridad de los miembros de su familia, tras verse sometidas a intimidaciones, chantajes y atentados, que tienden a producir miedo e inseguridad y las lesionan psíquica o físicamente. (Jimenez, 2011, p. 80).

En relación con lo mencionando en la primera parte de este capítulo, una de las primeras razones para exiliarse se debe a la fuerte vinculación que existía entre la vida profesional familiar y militante. La herencia de una vida activamente política (familias enteras que tenían adscripción partidaria) o las amenazas a familiares como forma de presión para *desistir de la vida política son frecuentes motivaciones para salir del país.*

...He sí, mira, yo tuve problemas con una hermana que fue secuestrada por el paramilitarismo y obviamente vengo de una familia que ha sido toda revolucionaria, eso llevó a que tuviéramos mucha presión ¿si? y fundamentalmente yo participaba directamente en la acción política tuve que por ese motivo salir del país (Exiliado1 /Venezuela/septiembre de 2016).

[...] hubo una persecución fundamentalmente a mi compañero, ¿no?, mm una serie de amenazas en razón a nuestra posición política pero fundamentalmente a él ¿no?, no a mí, a mí nunca me llegó una amenaza directamente pero sí le llegó una amenaza a él, varias de hecho, y que nosotros sentimos en ese momento en que salimos que no solamente corría peligro él, sino que podía correr peligro cualquiera de nosotros, digámoslo, de su familia, con una niña de trece (13) años entonces decidimos salir. Salimos inicialmente hacia Venezuela, allí estuvimos un tiempo y luego salimos para acá y aquí nos quedamos. (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016).

Otro de los detonantes del exilio son las amenazas. Estas eran explícitas por medio de sufragios enviados a las casas o sedes políticas, mensajes electrónicos o llamadas telefónicas. Se amenazaban a los familiares, hijos, compañeros sentimentales o hermanos. Se trataba de avisos en contra de su vida que delineaban un manto de zozobra frente a si se harían efectivas o no. Inclusive los organismos del Estado y las organizaciones no gubernamentales daban crédito acerca de los efectos plausibles de las amenazas. Los mensajes estaban acompañados del clima político que se vivía en el país y de experiencias cercanas de copartidarios o compañeros de militancia política que habían sido amenazados e inclusive asesinados.

[...] ya en las fechas que te indico, septiembre del 2010, se pusieron las cosas muy difíciles, recibimos una amenaza de los grupos paramilitares en el que indicaban pues, eh algo que ya sabíamos, ¿no. Que éramos objetivos militares de los paramilitares y pues con esto del Estado colombiano. Nosotros nos acercamos con esa denuncia a la Defensoría del Pueblo allá nos recibieron de oficio la denuncia y nos respondieron que teníamos que tener cuidado y que no sabían qué podían hacer [...]mi compañero salió a trotar una mañana a el Parque Nacional y jamás regreso con vida, ¿no? apareció un mes después muerto ahí en el Parque Nacional y la tesis de la policía fue dizque se resbaló y se cayó ¡Que parezca un accidente!, y pues conociendo eso y conociendo pues otras circunstancias de persecución, de asesinato y desaparición forzada pues nosotros, tomé la decisión de salir (Exiliado 9/Argentina/septiembre de 2016).

El momento de las amenazas estaba acompañado de la creciente estigmatización que tomaba fuerza en el país en contra de fuerzas opositoras al gobierno nacional. La estrategia de delación impulsada hacia las primeras décadas de los años dos mil denominada “red de informantes” dio inicio a una cacería de brujas sin precedentes en el país que señalaba a todo actor que tuviera actividades políticas que se consideraban contrarias al gobierno nacional y que se asemejaban con simpatía hacia la insurgencia. Esto demostraba en Colombia la no existencia de garantías para la participación política, la inexistencia de una democracia real que garantizara el goce efectivo de los derechos a la protesta, movilización y en últimas a la participación. En suma, las amenazas y el ser espectadores directos del asesinato de compañeros de militancia se conjugaban con el señalamiento que públicamente se hacía en medios de comunicación por parte de fuerzas legales del Estado y el paramilitarismo:

[...] hice parte de los jóvenes de aquella época que impulsamos varios procesos orgánicos en Colombia, entre ellos la FEU (Federación Estudiantil Universitaria), antes de la FEU nosotros constituimos una organización que era, por decirlo así, necesario constituirla para poder formar a la FEU que fue la Federación de Estudiantes Universitarios del Caribe Colombiano, del cual yo era el secretario político. De ahí [...] hubo señalamientos contra nosotros de vínculos con las organizaciones insurgentes, amenazas, hubo amenazas sobre todo con los estudiantes del Caribe, en Cartagena capturaron muchos estudiantes que fundamentalmente eran estudiantes que estaban al frente de procesos, del proceso de la FEU y de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Colombia, contra nosotros en Barranquilla hubo amenazas y tuvimos que desplazarnos hacia Bogotá con el apoyo de algunas organizaciones de Derechos Humanos, intentamos seguir el proceso, pero igualmente hubo amenazas hasta que nos dijeron que teníamos que salir del país las organizaciones porque ya las amenazas eran serias, y había un estudio que implicaba que estábamos en alto riesgo (Exiliado 6/Venezuela/octubre de 2017).

[...] el detonante cuál fue, que las amenazas fueron persistentes uno veía que era, como uno estaba como solitario allá, porque la administración pública, los

funcionarios públicos, la fuerza pública, todo, uno veía una especie de convivencia con la ilegalidad terrible, y uno; sacrificarse ahí como esta vaina ya está como muy difícil ¿no? y sobre todo el asecho permanente a pesar que uno tenía escoltas, ¿si me entiende?, tenía seguridad, pero esa seguridad es una cosa terrible también porque una vez me tocó decirle a mis escoltas: ¿“ustedes me protegen o me vigilan”?, porque uno veía que la policía estaba muy también trabajando de la mano con la ilegalidad ¿si me entiende?. [...] (Exiliado 8 /retornado-Canadá/marzo de 2017).

En esta coyuntura, el paramilitarismo es señalado por los entrevistados como el principal responsable de las amenazas a su vida. A partir de la segunda mitad de los años noventa, este actor armado aumenta su acción armada y paraestatal en contra de activistas sociales, comunitarios y militantes activos de izquierda. Son escalofriantes las cifras de asesinato de sindicalistas, profesores universitarios, líderes estudiantiles, militantes de movimientos sociales y políticos.

En esa época en Colombia—estaba en su máxima expresión el fenómeno del paramilitarismo; por un lado, en términos militares y políticos el fenómeno del paramilitarismo expulsó, no sé... cientos de miles de personas. (Exiliado 2/Venezuela/octubre de 2016).

[...] hubo una amenaza de los paramilitares que llegó a nuestra casa, que eso ya era demasiado, o sea [sic.] a él le habían llegado amenazas por correo electrónico y amenazas masivas, tuvo varias porque él fue siempre militante del movimiento estudiantil y el movimiento social, pero pues como le había pasado a mucha gente en Colombia; pero el detonante fue una amenaza que llegó a nuestra casa, o sea [sic.] un sobre que llegó a nuestra casa con la amenaza, entonces eso ya decía que había una persecución más directa que sabían dónde vivíamos, habíamos visto si cosas extrañas digamos, como seguimiento y eso, y eso fue lo que hizo que tomáramos la decisión de salir. (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016).

[...] se generó una visibilidad hacia afuera que creo yo pues terminó articulada con toda la persecución que también en el país se conoce como la “Operación

Transmilenio” y la “Operación Europa” que fue toda la persecución que desató el DAS, ordenado por la Presidencia de la República, según indica las investigaciones o al menos de altos funcionarios del gobierno uribista, y pues donde terminamos todos los que estábamos trabajando por la paz de Colombia en sendos procesos de investigación y de persecuciones irregulares en el exterior, al punto por ejemplo, que la Vicepresidenta del Parlamento Europeo terminó interceptada por el DAS en su casa en Bélgica, y en sus oficinas del Parlamento Europeo, ONG, exiliados, terminaron revictimizados en el exterior por cuenta del Estado Colombiano y por supuesto nosotros que estábamos motivando y conversando con la Presidencia del Parlamento Europeo, con otras instituciones en el mundo, pues terminamos también objeto de estas prácticas ilegales, que desarrollaron pues, que desarrolló el Departamento Administrativo de Seguridad que fueron sin orden judicial y pues completamente contraria a los derechos que tenemos como colombianos, básicamente creo que hoy está en discusión de manera mucho más amplia, pero nosotros apelamos a nuestro derecho constitucional a luchar por la paz, a exigir la paz y por esa razón pues a nosotros nos persiguieron. (Exiliado 9/Argentina/septiembre de 2016).

En los relatos se deja entrever que la decisión no es fácil, que ésta no está precedida nunca por la expectativa de vivir en otra parte, pues la apuesta vital estaba toda en Colombia. Por eso es intempestivo, es una decisión dura que implicaba salvar sus vidas y las de sus familiares. Después de agresiones físicas, psicológicas; después de verse sometidos a atentados e intimidaciones, se ven obligados a salir de Colombia, expulsados no solo de su lugar de residencia sino del horizonte de futuro que habían construido hasta entonces. Ninguno de ellos quería salir y hasta último momento albergaron la esperanza de quedarse.

Mira, es que realmente mis papás nunca quisieron salir para serte sincera fue que se nos quemaron los lugares que decimos ya no teníamos ningún lugar a donde llegar, no teníamos, nosotros ya habíamos vivido en Cartagena, en Turbaco, en Medellín, en Cali dos veces, en Barranquilla, en Santa Marta, en Bogotá como cinco veces, entonces como que ya no había un lugar donde nos podíamos quedar, tuvimos que salir sí o sí del país y también el hecho detonante fue que la última vez que

estuvimos en Bogotá, yo tengo a mis dos hermanos mayores allá, estábamos sentados en el apartamento de ellos y llegaron las camionetas o sea, llegaron unas camionetas y nosotros no sabemos hasta el sol de hoy por qué, comenzaron a dar vueltas pero como buscando la dirección, pero no nos encontraron y nosotros desde el apartamento pues viendo, esperando que se bajaran pues que nos mataran, porque era la verdad, entonces mi papá en ese momento pues prácticamente no sé si lo juzgaron o si lo hizo de inconciencia, todavía no lo terminamos de decidir; antes él había sido como testigo víctima y parte de ese programa que tiene el DAS o la Fiscalía de, como de testigo, de testigo de persona testigo, entonces tenían el Avantel, a mí nunca se me va olvidar el ruidito del Avantel, y mi papá sacando voz: “sáquenme de aquí porque me van a matar” entonces desde ahí como que ya el hecho de que yo no pudiera estudiar el hecho de que mis hermanos no pudieran pues estar tranquilos en la universidad el hecho de que yo llegara a un lugar y era como que ya, de una otra forma los escoltas asustaban a mis compañeros de clase las veces que pude estudiar, como que como que la situación ya no daba para más y ya cuando se comenzaron a meter conmigo, pues entonces como que ellos ya ahí comenzaron a tomar la decisión de salir del país (Exiliada 11/Argentina/octubre de 2017).

A través de los relatos se menciona el panorama político en Colombia en el momento en el que deciden exiliarse. Aunque los trece relatos dan cuenta de diferentes momentos históricos, concurren en sus narrativas características que permiten agruparlos en el pasado reciente y su dinámica político social. Este guarda en común en lo señalado por los entrevistados la existencia de fuerzas para-estatales que agudizan el conflicto armado y social del país, la existencia de gobiernos nacionales y locales que conectan en sus acciones y discursos con la lógica anti subversiva y la “marcatización” y persecución a líderes políticos por medio de detenciones, amenazas y procesos judiciales.

En Colombia, creo que te había comentado, eh, el momento en el que yo me exilié, veníamos a nivel nacional políticamente veníamos, el pueblo colombiano venía de una esperanza que habían sido los diálogos en el Caguán con las FARC y pero como todos sabemos, luego la expansión del paramilitarismo fue terrible, es decir,

esos diálogos se cayeron, los tumbaron, prácticamente ahí no había ninguna voluntad de paz en esos diálogos de parte del Estado colombiano y ese es el momento en que, recién empezados los diálogos, ustedes saben, se instaura el Plan Colombia, terminados los diálogos, se aplica la expresión más militar del Plan Colombia, que fue el Plan Patriota, empieza el gobierno de Uribe y son los años de la expansión nacional del paramilitarismo que en ese momento se expresaba a través de las autodefensas, eh, las Autodefensas Unidas de Colombia, entonces era un momento terrible, o sea, en el momento en que yo me exilié habían compañeros que estaban siendo asesinados en Barranquilla, los compañeros con los que yo estudié, con los que uno empezaba como los pinitos de la lucha estudiantil, fueron asesinados en Barranquilla en la Universidad, ¡bueno!, la Universidad del Atlántico, otros compañeros de la Universidad de Córdoba, eh, fueron asesinados también, yo diría que estas dos universidades, también por mi cercanía por ser de la Costa Colombiana, a mí me afectaba todo lo que estaba pasando por allá y fueron de las más golpeadas por el paramilitarismo en Colombia, y eso se dio en los tiempos en que yo estaba allá, en que ya estaba haciendo las vueltas para poder venirme para Venezuela, pero en los tiempos del terror paramilitar, yo creo que si uno busca las cifras, esos serían los años en los que estaban los picos de las masacres sobre todo en la Costa, entonces ¡claro!, eso, la situación nacional también lo empuja a uno, lo empuja, el gobierno de Uribe, eh, nosotros todos esos esfuerzos que hicimos en el movimiento estudiantil, lo hicimos en la arremetida paramilitar del Uribismo, en los peores momentos de la lucha estudiantil, en esos momentos irrumpió como les decía, la FEU, la Federación de Estudiantes Universitarios, en esos momentos nosotros hicimos, eh, toda esta militancia en el área cultural y académica, entonces obviamente era un riesgo, cuando uno recién estaba llegando aquí, uno los amigos que tenía aquí venezolanos, decían, pero ustedes son Kamikaze ¡ombe! [Sic.], ustedes son Kamikaze de ir, de ponerse a hacer eso allá, pero ¡bueno! había que hacerlo. (Exiliado 7/Venezuela/septiembre de 2016).

[...] en esa situación de calamidad pública, pues como personero municipal me convertí como en la voz de los ciudadanos y sobre todo de la legalidad ¿no? porque

uno veía muchos crímenes que se cometían a plena luz del día y la fuerza pública miraba para otro lado ¿si me entiende?, cuando no era que había una convivencia con ellos ante la legalidad y la ilegalidad, eso nos granjeó [Sic.], nos produjo una serie de enemistades muy profundas y de amenazas sistemáticas tanto por algunos miembros de las fuerzas armadas como por ya con claramente actores ilegales como paramilitares, llegó el momento donde estuvimos los últimos años con escoltas y la situación se fue colocando cada día más difícil por la inseguridad, las amenazas [...] (Exiliado 8 /retornado-Canadá/marzo de 2017)

La lucha antsubversiva en Colombia se tradujo para entonces también en la persecución de activistas sociales. En la necesidad de mostrar logros de la fuerza pública en contra de las insurgencias, fueron muchos los militantes políticos que fueron objeto de chivos expiatorios y falsos positivos judiciales. En el periodo más reciente el caso de una de las entrevistadas da cuenta que esta estrategia continúa en Colombia:

[...] me considero exiliada porque efectivamente son las razones y los motivos políticos los que no, pues, por los que no puedo estar en Colombia y porque no ha sido una decisión completamente autónoma el no estar allá, en julio del dos mil quince hubo una detención colectiva de trece personas dentro de las que estaba yo, once de nosotros pertenecemos al Movimiento Social [...] como en diferentes sectores, digamos que ahí habían personas que trabajaban en el movimiento, con el movimiento campesino, con el movimiento agrario, indígena, juvenil, estudiantil, el movimiento de mujeres[...] se da esta detención, son trece capturas, quince allanamientos y se nos presenta digamos, como en el marco de un operativo así super espectacular, con unidades antiterroristas, urbanas, unidades antiexplosivos, la Fiscalía, el CTI (Cuerpo Técnico de Investigación), una cantidad impresionante de efectivos de la policía, el ejército, bueno, montan este operativo súper espectacular para hacer estos allanamientos y estas detenciones simultaneas y nos presentan digamos públicamente ante los medios de comunicación como partes de la insurgencia y como los responsables de las bombas, de los atentados con bombas en Bogotá, o sea, éramos los terroristas, que habíamos puesto esas bombas y ellos en una espectacular y rápida investigación de cinco días, habían logrado identificar

quienes eran [...] nosotros estuvimos dos meses y medio detenidos y por una decisión completamente inesperada de un juez, se declaró que la captura, el procedimiento de captura había sido ilegal y entonces, revocaron la medida de aseguramiento, de detención preventiva, salimos y ¡pues! ahí ya decidí, como más o menos al mes casi, veinte días, decidí salir, o sea, a los pocos días decidí salir de mi casa y luego salir del país, era temporal; básicamente a nosotros nos parecía que era demasiado inesperado que nos hubieran dejado en libertad y como que mediaban dos cosas ahí, en la decisión de quedarse o de salir, uno era ¿para qué nos liberaron? Si, o sea, ¿por qué nos dejaron libres así? y ¿qué hay como detrás de todo esto? y había como una preocupación grande, pero pues no es una preocupación de la nada porque esto le ha pasado a mucha gente y era [...] jurídicamente el montaje no les funcionó tan bien, nos van a matar a todos, o sea, nos van a matar, nos van a desaparecer o nos van a montar otra cosa peor para tener una excusa para volver a detenernos, fue como la primera gran preocupación, eh, estábamos muy asustados, o sea, yo digo estamos, hablo como mi familia y yo, sobre todo mi compañero, pues, estábamos muy asustados de que algo nos pasara, al mismo tiempo decíamos “esto ha sido tan público que sería muy torpe que se atrevieran a hacernos algo, pero en tres días van a estar acá otra vez”, o sea, nosotros estábamos convencidos que salíamos de la prisión y que en la puerta estaban las órdenes de captura otra vez, un momento del día, nosotros duramos un día más esperando las boletas de libertad, que el INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) las tramitará y en esa tarde esperando si salíamos y no salíamos, nosotras dijimos ¡marica! [...] (Exiliada 13/ Argentina/octubre de 2016).

Como se infiere en los relatos, existió en el periodo de estudio una persecución importante hacia los opositores políticos del gobierno. Para Ortiz y Kaminker (2014) el éxodo masivo de colombianos que se dio a partir de la promulgación del estado de sitio decretado en el año 2002 por el gobierno de entonces y con él la creación de las Zonas de Rehabilitación y Consolidación que otorgó facultades especiales a la Fuerzas Armadas y a la Policía que devinieron en el cierre de libertades individuales. A su juicio, esto propició la creación de un

clima de incertidumbre y violencia política hacia opositores, manifiesto en la masiva violación de derechos humanos y persecuciones basadas en el “delito de opinión”. En sus palabras:

A partir de 2005, la persecución es dirigida a gran escala contra los opositores a la política de Seguridad Democrática declarados auxiliares del terrorismo. Las detenciones masivas y las ejecuciones extrajudiciales conocidas como falsos positivos ocuparon las tapas de los diarios nacionales. Los principales blancos de la represión fueron los defensores de derechos humanos, académicos y líderes sociales. En consecuencia, el refugio de colombianos apareció como un fenómeno masivo en Suramérica, tendencia que puede explicarse por el contexto político regional y las medidas migratorias adoptadas por distintos países de la región. (Ortiz y Kaminker, 2014, p. 41).

En consonancia a lo expuesto por estos autores, lo señalado por lo exiliados entrevistados muestra que en Colombia ha existido un régimen que no ha brindado garantías de participación política al ejercicio de la oposición. En sus relatos, se incluye con frecuencia el referirse al momento histórico en el cual se encontraba Colombia cuando se dio su exilio, como un momento de elevado nivel de persecución al pensamiento crítico, con amedrentamientos constantes por parte del Estado y el paramilitarismo hacia la movilización social y las protestas. En particular cuando se preguntó sobre la situación política del país previo a su salida se mencionó:

Muy poquitas porque a los que estábamos participando en política nos agredían tanto física como psicológicamente y de ahí las grandes masacres que ha habido, no puede haber participación política en Colombia por eso se requiere un cambio radical (Exiliado1 /Venezuela/septiembre de 2016).

Con el uribismo ahí sí que estábamos todos corriendo vueltos mierda todos más perseguidos [...] es que el uribismo fue... uy no, ahí si se dieron garra [...] Noo no o sea es que en Colombia no si hubiese cómo te digo, el exilio es la causa, la causa del exilio es que en el país de donde tu naciste no te garantizan el derecho a tener una participación política entonces a ti te hacen una persecución ideológica ¿ves?, la mía por el lado de mi mamá fue una persecución ideológica y por el lado de mi papá fue que mi papá era defensor de los derechos humanos y también una posición de

derechos humanos ideológica entonces y en Colombia en la época del uribismo eso se empeoró al doble, eso era más tenaz eso era más hijueputa [sic] eso era decirte a ti que eras de izquierda eso era decirte que eras un terrorista guerrillero nada más, no existían garantías para voz (Exiliada 11/Argentina/octubre de 2017).

Para diferentes autores (Roniger (2010), Jiménez (2005)), el exilio ya no es un mecanismo exclusivo de gobiernos autoritarios. Sus estudios que han estado concentrados en países del Cono Sur muestran cómo en medio de periodos dictatoriales se dieron sendos procesos de aniquilamiento de organizaciones sociales que obligó a muchos de los ciudadanos de estos países a exiliarse. Sin embargo, también concluyen que, en periodos más recientes, el exilio continúa siendo un mecanismo a veces institucional a veces no declarado para irrumpir en los proyectos políticos de oposición a gobiernos constituidos en regímenes democráticos.

Lo mencionado en este capítulo por medio de las narrativas de los exiliados colombianos aporta a lo expresado por los autores pues sus huidas obligadas del país se han dado en medio de procesos de elección democrática y en gobiernos que no son caracterizados por la comunidad internacional como dictatoriales. Sin embargo, se pone en tela de duda la supuesta funcionalidad de la democracia colombiana. En términos de Roniger (2010):

El exilio ha constituido un mecanismo recurrente de exclusión política, usado típicamente por regímenes autoritarios como los que dominaron la región en la última fase de la Guerra Fría. Con ello, este análisis destaca que tal mecanismo ha estado presente también bajo democracias (tanto liberales como participativas) y no ha desaparecido por completo, ni siquiera con las transiciones democráticas en la región. En verdad, la dinámica de exilio ha cambiado mucho desde las décadas de 1970 y 1980 y la exclusión institucionalizada ya no está de moda ni se practica a gran escala. Sin embargo, una serie de factores como la falta de seguridad personal y colectiva; la falta de tolerancia frente a opositores políticos y actores sociales críticos de la administración de turno; y la espiral de la polarización de la retórica pública destinada a deslegitimizar a los enemigos políticos crean las condiciones que siguen generando exilio [...] Esto es especialmente importante, porque se ha identificado que algunas de las democracias contemporáneas todavía generan situaciones de exilio. En América Latina, el vínculo entre la democracia y la exclusión se ha visto a menudo agravado

por actitudes de discriminación hacia minorías étnicas, socioeconómicas, religiosas e ideológicas que se han sumado a los factores políticos, generando flujos migratorios. (pp. 168-169).

El ejercicio democrático se pone en duda en Colombia con lo expuesto por los exiliados. Una democracia basa su funcionamiento en las garantías que brinda a quienes hacen demandas sociales y políticas; porque distribuye los recursos y por su transparencia en el manejo de poder público. El tono de lo mencionado en esta primera parte por los exiliados da cuenta de una alta polarización en el país manifiesta hacia quienes deciden nuclearse en movimientos y partidos políticos. La persecución, amenazas y atentados en contra de los militantes políticos en Colombia, antes de su exilio es una cara de la inseguridad política del país para ese entonces. Se estima que sus relatos aportan a comprender el panorama que se vivía por aquel entonces y a pensar en los términos de un proceso de transición política como el que se vive actualmente. Transición que deberá reconocer la existencia de este delito contra quienes ejercían su participación en una supuesta democracia.

II.

Si nos quedábamos nos mataban

La identidad está configurada a partir de las experiencias vitales, en otros términos, de las vivencias, en la cuales se encuentran los grupos de pertenencia y de referencia, sumado a la biografía personal. A partir de ellos se definen los aspectos que determinan el carácter de los sujetos (Gimenez, 1997). La identidad, en términos de Hall (2003) es el punto de sutura entre lo que ha constituido y lo que es constituyente del sujeto, parte de la diferenciación entre el *nosotros* y los *otros*, entre el *yo* y el *ellos*.

Sin duda en este proceso de diferenciación, el territorio define aspectos fundamentales, pues está cargado de significados y sentidos acerca de lo que define al sujeto, no solo como zona de procedencia sino como lugar en el cual la vida transcurre y con ella, las acciones que le determinan en su proceso de diferenciación.

De allí que el exilio, como suele suceder con los procesos migratorios sea tan fuerte. El proceso de desterritorialización que este implica conduce a dejar atrás el escenario en el cual se dio significado a la vida. Las relaciones y prácticas sociales que se desarrollaron en él, los rituales, las festividades y conmemoraciones. El territorio significa los amigos, la vida cotidiana, la familia y el trabajo, en fin, todo aquello que define al sujeto y que de un momento a otro debe dejar atrás.

La identidad también está relacionada con el discurso. Aunque como advierte Restrepo (2007) esta no se reduce a prácticas discursivas, la definición del sujeto y de sus significados vitales están estrechamente conjugados con las formas en las cuales denomina el mundo y en las cuales también lo enuncia, cómo el sujeto representa el mundo y cómo es representado en él, cómo lo nombran otros actores sociales y la postura que éste asume frente a los estereotipos o estigmas. Más allá de los dialectos, el discurso también tiene transformaciones en el proceso de exilio, sobre todo si se tiene en cuenta el origen político

de la expulsión, ya que parte de las causas de la huida están relacionadas con las formas en que los actores políticos expulsados interpretan e interfieren en el mundo.

En gran medida la identidad también tiene que ver con los recuerdos. Tanto la memoria individual que deviene de las experiencias propias, como la memoria histórica que emerge de las transmisiones intergeneracionales, la identidad se da como un proceso interrumpido entre lo vivido y su remembranza y lo que cuentan otros sobre los hechos que el sujeto no vivió o no recuerda. A la memoria personal se suma el recuerdo u olvido de la salida del país, la interpretación del exilio propio a partir de los sentidos dados a ese pasado que marcó su vida.

En vista de lo anterior, es posible inferir que el exilio genera efectos en la identidad de los exiliados políticos. Aunque este no es el objeto en particular de estudio, si se rastrearon las experiencias vitales de los exiliados, en la ruta de indagar acerca de sus vidas cotidianas, el impacto en la familia y las redes de pertenencia y en los proyectos políticos en los cuales se involucraban. En este segundo capítulo se abordará entonces las vivencias de exilio y un análisis de las prácticas políticas de los exiliados. Este último por considerarlo uno de los factores constitutivos de los sujetos entrevistados; dado que su acción y militancia política definen su identidad.

La vida en el exilio

Como se ha mencionado, uno de los objetivos fundamentales de llevar a cabo esta investigación fue el recuperar las voces de los silenciados, es este caso, víctimas del exilio político en las últimas décadas en Colombia. Esas memorias, recuerdos, voces, testimonios, son fundamentales para la restitución de derechos, pero más aún para la comprensión de lo que significa vivir el destierro.

El exilio significa para la vida de quienes sufren esta condición, el abandono en muchos casos del proyecto de vida, el distanciamiento de la familia, una precaria situación económica y en general un desarraigo que aún con el paso del tiempo no se supera. La condición de inmigrante, refugiado, asilado, pero en general de extranjero, es una condición que no

cambia jamás, pese a que muchos logran rehacer su vida o incluso obtienen estatus legal como nacionales de los países de acogida.

El recuerdo más recurrente de cómo comienza su vida en el exilio, pasa por el momento de la salida del país, las sensaciones más angustiantes, el miedo, la desesperanza y los sentimientos de abandono y soledad muestran en sus relatos, el drama humano que sufren quienes han visto en el exilio la única forma de salvaguardar sus vidas.

[...] Estábamos en invierno, no sabía lo que era el invierno, yo soy costeña he, yo me acuerdo cómo salimos, así sin nada, teníamos un pantalón, unos zapatos cualquiera para el invierno de acá y un busito de lana, yo recuerdo que teníamos 200 dólares, porque salimos con una za , con algo de ropa que nos pudieron conseguir y 200 dólares (...) nos tomamos el café más feo del mundo en ese momento para nosotros era todo totalmente desconocido (...) yo lo recuerdo como que salimos a caminar y no podíamos, no éramos conscientes de que estábamos en Buenos Aires no éramos conscientes de que podíamos caminar sin tener miedo. (Exiliada 11/Argentina/octubre de 2017).

[...]Eh bueno, eso fue muy rápido, sucedió muy rápido estar en Venezuela, no fue fácil, ni el desplazamiento para llegar, ni el comenzar una vida aquí, porque primero que todo tú te vienes en unas condiciones, te vienes corriendo, que ni siquiera las cosas que tú tienes te las puedes traer, tu traes una maleta con lo primero que encuentras así como de primera necesidad entonces tu dejas más de la mitad de tu vida, sí, te vienes en una condición de ilegalidad además, llegas también en unas condiciones desfavorables económicamente porque no había un respaldo pues para decir que llegas entonces a alquilar o a sobrevivir con lo que traes, sino que vas a depender de la colaboración de esas otras personas, hasta ahí, dentro de la fraternidad y dentro de la solidaridad que la gente te quiere dar. (Exiliada 12/Venezuela/septiembre de 2017).

[...]jNo! para mí era clarísimo todo, para mí era algo que yo no quería, que yo no había buscado, que no estaba en Alemania por amor, ni por estudios, ni por mejorar las posibilidades, sino que estaba simplemente huyendo de una amenaza que se

había estudiado y que se sabía, que si nos quedábamos nos mataban [...] (Exiliada 10/Alemania/Octubre de 2016).

[...] Allá [en Canadá] el tema de la seguridad no es una prioridad grande, entonces en el apartamento usted tiene solamente una cosita para cerrar así no más y listo, pues yo no dormía hasta que yo no montaba un mueble grande en esa puerta y duré como más de seis meses con esa situación y el día que no colocaba ese mueble no podía dormir y me despertaba como si algo me fuera atacar, entonces mire los dramas de la tragedia [...] (Exiliado 8 /retornado-Canadá/marzo de 2017).

La manera como recuerdan el haber abandonado el país muestra la impotencia y el miedo, propios de una situación que no permite alternativas, era una amenaza fehaciente contra la vida lo que se cernía sobre ellos. Sin duda esta experiencia marca profundamente la existencia y el recuerdo de estas personas. Estas sensaciones, como se verá en un capítulo posterior serán claves para tomar la decisión de retornar.

Las primeras experiencias de vida durante el exilio pasan por una negación al reconocimiento de esta nueva condición, varias de las narrativas de los testimoniantes aluden a esta situación, una de las exiliadas políticas, defensora de derechos humanos y que se encuentra en Venezuela hace 6 años, refiere:

[...] cuando yo me vine, bueno inicialmente pensaba que era cuestión de meses, pero cuando se cumplió un año y luego paso otro año y el tiempo se fue pasando (...) es como si el tiempo se parara porque tú te ves estancado, pasan varios años y tú como en un remolino. Realmente pasan muchos años hasta que empiezas a hacer cosas por sí solo, es un proceso muy lento de adaptación y de comenzar una vida nueva. Los años pasan y uno no se da cuenta en qué momento, (...) seis (6) años es mucho tiempo, aun todavía no pregunto esa condición cuánto término de tiempo podría llevar; no, no sé [...] (Exiliada 12/Venezuela/septiembre de 2017).

Pareciera que la forma en muchos casos abrupta de dejar el país haría pensar a los exiliados que es una condición transitoria, lo que dificulta en un primer momento la adaptación al nuevo lugar de vida. Lo refieren igualmente otros testimoniantes, el primero militante de una

organización política también exiliado en Venezuela, la segunda una académica exiliada en Alemania.

[...] Bueno uno piensa que la situación es temporal, uno cree que al mes siguiente ya está otra vez en Colombia, es más, yo estuve aquí y al mes me devolví, y las condiciones que había [...] - “!no, no, no!, usted se va-”, y aquí estoy nuevamente.

Entonces uno espera el primer mes y a ver cómo está la cosa, espera el primer año, espera el segundo año y al quinto o sexto año uno se da cuenta que no hay posibilidad de volver, digamos en condiciones distintas a las que uno tenía. El hecho de no poder andar por la calle, de ir a saludar a su familia, igual no se va a poder dar así haya pasado siete (7) años, yo creo que las condiciones, las de allá, no han cambiado [...] Llegamos a Alemania y al mes y medio más o menos de estar allá - teníamos obviamente tres (3) meses de legalidad como turistas- preferimos tomarnos el tiempo, no llegamos y pedimos, sino que llegamos y pensamos un poco más, yo estaba un poco resistida porque yo pensaba que en seis meses regresaba, como he leído después que le ha pasado a muchos, y que han pensado que es apenas como allá a escampar, [Sic.] eh pero él (abogado) de todas maneras nos recomendó que pidiéramos el asilo, lo solicitamos y al año de haberlo solicitado nos lo concedieron entonces a todo el grupo. El grupo éramos mi hermana y su hija de doce (12) años y yo y cuatro (4) hijos de quince (15), diez y seis (16), tres (3) y dos (2). (Exiliada 10/Alemania/octubre de 2016).

No solamente son los exiliados quienes viven esta etapa de reconocimiento y transición. Las familias con ellos sufren las condiciones de las que son víctimas. El desarraigo es generalizado y los hijos en este caso también se ven afectados; así lo narró una exiliada política, investigadora y docente que actualmente vive en Argentina y que ya había sido una vez exiliada hacia Venezuela.

[...] mi hija tenía la idea de que íbamos a estar poco tiempo por lo que ya había pasado en Venezuela y eso le hizo daño, ella se enfermó o sea [Sic.] Ella tenía ataques de pánico, un día me dijo, seis (6) meses después me dijo, me quiero

devolver y bueno ahí toco hacer como catarsis [...] (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016).

La adaptación a los nuevos lugares de acogida es gradual, las redes de apoyo son vitales para permitir esta adaptación, los lazos de identidad, solidaridad, hermandad que se despiertan al cruzar las fronteras, son cruciales para asumir esta nueva condición de los testimoniados.

[...] entonces cuando llegue acá y estuve acá, por la gestión como de las compañeras que me invitaron a venir y también pues como de gente colombiana que está aquí hace un tiempo como construyendo los procesos y tal, entonces tuvimos como varias reuniones con algunas personas, o sea, nosotros estuvimos con organismos de Derechos Humanos, básicamente cuatro organizaciones que hicieron como el acompañamiento, bueno, con las madres de Lina Fundadora, con SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia) y Pérez Esquivel que apoyó como el proceso de solicitud de refugio acá, eh, la Asociación de Ex Detenidos – Desaparecidos, que estuvieron como al tanto de generar como todas estas acciones de solidaridad y luego con la Liga Argentina por los derechos del hombre que son los que hacen, ellos son mis, llevan mi caso aquí, aquí en Argentina. (Exiliada 13/ Argentina/octubre de 2016).

Una profesora universitaria, exiliada política colombiana que lleva 20 años fuera del país junto con su hermana, hijos y sobrina, relata cómo fue acogida en Alemania, lo que permitió asumir más fácilmente su nueva condición.

[...] En Alemania sentí una acogida importantísima, una acogida altamente positiva a mi seguridad desde el punto de vista de lo que el país es [...] Cuando nosotros llegamos, el estado de bienestar era en todo el sentido de la palabra, es decir, era una protección de carácter económico absoluto y se pensaba hasta como en necesidades de la naturaleza intangible digámoslo como necesidades de carácter cultural, de carácter artístico, estábamos protegidos totalmente. [...] Luego fuimos muy favorecidas con expresiones amistosas, amorosas, cariñosas de gentes particulares alemanas [...] (Exiliada 10/Alemania/octubre de 2016).

En el caso de los exiliados en Argentina, esa solidaridad también se hace presente y funciona como red de apoyo para restablecer el proyecto de vida.

[...] Creo que nosotros llegamos en muy buen tiempo a Argentina, era un momento de la esperanza, de la estabilidad económica, de la integración latinoamericana, nosotros llegamos en un momento importante, digamos a nuestro favor, conocimos a la gente de la Liga, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, que fueron quienes nos ayudaron a tramitar nuestros papeles, conocimos una pareja de colombianos que nos ayudó también digamos como a ubicarnos en ese lugar y a partir de la Liga, bueno a mí me consiguen esta conexión con el Centro Cultural [...] que para mí ha sido, es el lugar donde yo he podido instalarme ¿no? [...] (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016).

[...] yo siento que Argentina me abrió la puerta y lo hizo bien, lo hizo con calidez y especialmente su gente. La gente del Movimiento Popular Argentino, que conoce el exilio, porque me parece a mí que ellos y siempre lo repiten constantemente, ellos saben qué significa tener que irse de un país, de su país, por la intolerancia política porque no hay garantías para el ejercicio pleno de los derechos constitucionales, lo difícil que es vivir en el exterior, lo difícil que es validar por ejemplo las trayectorias, los recorridos personales, profesionales, intelectuales, políticos. Pues aquí o allí o en cualquier parte lo primero que pierde un exiliado es esa trayectoria, la pierde para conseguir un trabajo, la mantiene en lo personal y la pierde en la vida concreta, material. Muy poca gente puede engancharse como profesor de una universidad, en realidad pasan años para que la gente pueda articularse a la actividad, seguramente te va a pasar en algunas entrevistas de otros exiliados que cuando empezaron a engancharse con la sociedad ya estaban como en la idea de devolverse, porque no es fácil los primeros años, uno es un extraño bien recibido pero un extraño, esa fue mi llegada acá. (Exiliado 9/Argentina/septiembre de 2016).

Aunque las condiciones del país de acogida en algunas oportunidades sean mejores en términos de derechos o garantías, hay aspectos sociales que se mantienen, las costumbres, la alimentación, incluso recordar gratamente el lugar de origen, se tornan en prácticas que

deben mantenerse vivas, no solo para ellos sino para sus grupos familiares, más aún si hay niños, pues desean mantener activo el quiénes son, refieren que esto se logra a través de mantener vivas las dinámicas cotidianas y las discusiones sobre el país.

[...] Algunas cosas, empezando por la vida familiar, que para mí eran fundamentales, que era un proyecto de vida con mis hijos con mis criaturas, que para mí era fundamental, era que ellos no se distanciaran ni un ápice digamos del recuerdo de su país, eso ¡perfecto!, Eso funcionó maravillosamente [...] (Exiliada 10/Alemania/octubre de 2016).

[...] Que cuando uno llega aquí todos los días, todos los días de la vida piensa en Colombia o sea [Sic.] no hay ni un solo día que pase uno por fuera de su país sin que piense en su país entonces uno termina leyéndose, de hecho era una costumbre ya por lo de la militancia política revisar todos los periódicos estar atentos digamos dentro del país pero por fuera más por fuera mucho más, entonces nosotros yo creo que conocemos, sabemos más del día a día que muchos colombianos porque estamos todo el tiempo pensando en Colombia. [...] todos los días se piensa en el país digamos yo creo que nosotros tenemos una obsesión con que el país mejore. (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016).

[...] Cuando uno llega el primer, el primer drama que uno sufre es con la comida ¡yuy terrible!, eso es un cambio tenaz, ¿qué es esta cosa que me estoy comiendo?, la comida, después lo otro son las barreras culturales, es el gran desafío de todo inmigrante, es saber que dejó tirado muchas cosas atrás [...] (Exiliado 8 /retornado-Canadá/marzo de 2017).

Recordar las prácticas socioculturales, aspectos que pueden pasar desapercibidos dada la cotidianidad de los mismos como el clima, el sabor de la comida, el revisar las noticias del día; como lo refieren los testimoniantes, son aspectos que cobran relevancia en el exilio y que sirven como formas de cohesión social e identidad para quienes están fuera. Estos recuerdos se activan en la memoria de los exiliados como forma de reivindicación social y política en tanto que fue esta actividad la que los obligó a abandonar el país, pero que continúa en ellos motivando una reflexión de los acontecimientos día a día.

Las formas de organización en el exilio son otra herramienta de cohesión social, de identificación y de solidaridad. Esas expresiones de fraternidad hacen más llevadera la vida en el exilio. Permiten comenzar el proceso de adaptación sociocultural necesario para desenvolverse en los países de acogida. Los exiliados de quienes se obtuvieron sus relatos indican que en efecto ese recomenzar está influenciado por la necesidad de participar de la vida cotidiana de los lugares a donde llegan, y que esa necesidad se hace imperativa en la medida en que son activadas redes de apoyo.

[...] Cuando nosotros llegamos aquí, lo que yo pensé es: voy a aprovechar para hacer el Doctorado. No era lo que queríamos hacer, no estaba digamos dentro de nuestros planes inmediatos, pero ya estando acá hay que resolver, Martí dice: “conocer es resolver”, entonces yo no me podía quedar aquí triste y llorando por mi casa sino más bien ¿cómo aprovecho este lugar? [...] (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016).

[...] Estuvimos en Grecia, estuvimos en Austria y estuvimos en Francia donde nos han ofrecido la posibilidad de pensar en una beca de estudios promovida por Amnistía Internacional y el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Católica de Lyon una ciudad grande de Francia, (...) y nosotros pues pensamos en las alternativas que habían para ir a otras partes, pero nos atraía mucho la posibilidad de poder estudiar, que era pues un sueño que teníamos y ahí estudiamos una maestría de Fundamentos de los Derechos Humanos estuvimos del dos mil (2000) al dos mil cuatro (2004) en la ciudad de Lyon [...] (Retornada /Exiliada 3 Francia/marzo de 2017).

[...] ¿Cómo aprender a vivir y a construir raíces y a echar raíces en otra parte sin estar como en ese paréntesis de nostalgia que no le permite a uno ni ser parte de allá ni estar acá?, entonces es importante pues que uno aprenda el idioma, que uno si tiene hijos, pues como que se goce la vida, si uno allá está más tranquilo y uno tiene la posibilidad de mirar los paisajes, respirar, viajar, oportunidades pues que de pronto acá (Colombia) no tiene por la zozobra en que se vive, pues goce la vida, porque la vida es eso, la vida no es una causa, la vida digamos no es una causa

política, la vida en sí misma es una causa, entonces en el exilio lo bonito fue también disfrutar la tranquilidad pensar en otro idioma aprender otra lengua, introducir en la vida de uno elementos que le hacen a uno ver cuando uno habla otra lengua, otras maneras de mirar el mundo y de narrarlo, entonces a mí me parece pues que toda experiencia es interesante (...) la experiencia de muchos exiliados fue muy dura ¿no? a nosotros no nos pasó, aunque fue dura no fue tan terrible, (...) tuvimos un grupo de estudio maravilloso, porque éramos colombianos había una mujer que venía del putumayo otro hombre que era costeño, paisa, bueno una cosa así, otro que era de Barrancabermeja, hicimos un grupo de estudio espectacular y todos sacamos la maestría adelante o el curso, pero digamos, nuestro reto fue doce (12) materias en francés, la tesis en francés, tuvimos un curso intensivo de francés [...] (Retornada /Exiliada 3 Francia/marzo de 2017).

El caso de este exiliado es particular, pues llegó en condición de refugiado político, por tanto, su estatus legal le permitió gozar de garantías y derechos que no tuvieron quienes llegaron a otros países en condición de clandestinidad, pues esto supone para ellos, no solo exponer su condición política sino el miedo a la persecución aún en otras latitudes.

[...] En Canadá tuve la experiencia de estudiar Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (...) cuando yo llegue a Canadá, cuando uno llega le entregan el apartamento toda la cosa, (...) cuando llegamos allá básicamente fue buscar la forma de reintegrarnos a la sociedad Canadiense e iniciar todo el proceso de inducción, digamos aprender el lenguaje, que ubicar el apartamento, que ubicar, bueno todo lo logístico, lo más grande fue básicamente eso, aprender nuevo lenguaje, la barrera cultural también, es una situación gravísima ... pero digamos yo siempre he sido muy pragmático, digamos bueno estoy aquí, aquí tengo que nadar o me hundo (risas) o me ahogo, al comienzo fue un reto muy grande [...] muchos inmigrantes cuando llegan allá [...] no soportan, y si llegan en el verano, en el invierno, a menos 20 grados centígrados y si van de aquí de Barranquilla o de Cali, esa vaina es un infierno, pues en mi caso particular no, yo si pensé en quedarme un tiempo en Canadá y con mi esposa así lo entendimos y hablamos con ella y dijimos esto es una nueva etapa de la vida vinimos de una etapa difícil, delicada con mucho riesgo y aquí

estamos en otra etapa de la vida, necesitamos mirar hacia adelante y nos dedicamos a estudiar, a estudiar, a estudiar inglés con muchas dificultades en salones pequeños como esta sala, donde nos metían con afganos, paquistaníes, con africanos, porque llega gente de todas partes del mundo ¿no? [...] La cultura, para romper barreras culturales, al comienzo el inglés, si usted no sabe hablar inglés usted no habla con nadie, no habla sino con el inmigrante suyo con los que hablan español, entonces ese fue uno de los más grandes retos, y el tema cultural, porque usted se empieza a sentir aislado muchas veces, y empieza, y por concepto, y por esa visión de sentirse de lado, empieza depresión, a sentirse solitario y a acariciar el pasado, por eso es que mucha gente dice: -“yo me devuelvo de acá”-; con mi esposa entendimos ¡no! Aquí estamos y necesitamos seguir adelante [...] (Exiliado 8 /retornado- Canadá/marzo de 2017).

Los países de acogida no solamente han dado refugio a los exiliados colombianos; ellos, han encontrado en estas nuevas fronteras aspectos socioculturales que rescatan y valoran de estos países, al punto de comparar prácticas sociales y políticas que se presentan allí, con la realidad colombiana incluso añorándolas.

[...] El hastío de una sociedad hostil ¿no?, por ejemplo darse cuenta que Bogotá es una ciudad hostil que nosotros somos muy agresivos, que no pensamos en nuestra calidad de vida, que no nos importan nuestros derechos, esas son las cosas que yo he visto en los argentinos que nosotros no tenemos y que a veces justificamos de una manera absurda, entonces eso, yo creo me hastié de eso [...] (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016).

[...] Canadá tiene un proceso de emigración y en este caso de refugiados políticos y de personas que sacan del país en muchas partes del mundo donde hay inestabilidad política y, pues nos fuimos con un programa de esos y pa' que, fuimos muy bien recibidos allá, Canadá tiene una burocracia especializada en inmigración y tiene muchas técnicas profesionales en atender los inmigrantes (...) Y es bonito porque uno aprende el valor de la multiculturalidad, el valor de la diferencia, entonces, Canadá al comienzo fue un reto y siempre lo ha sido, pero es una gran

oportunidad para aprender valores de respeto, de convivencia de valor a la diferencia, de entender otras visiones de entender otros mundos, entonces ha sido una experiencia para mí desde el punto de vista profesional y personal, muy enriquecedora [...] Bueno, Canadá yo no digo que es un paraíso, pero si está muy lejos de ser el infierno que es Colombia, pero han tenido los mismos problemas, problemas de corrupción, pobreza, pero la sociedad ha asumido como un rol, ¡vamos a ser la sociedad que queremos! Y Canadá es así, porque la gente ha ayudado a construir eso, hay mucho control social sobre la corrupción, sobre los funcionarios públicos, entonces uno viendo eso ¡hombre! ¿Por qué no puedo compartir eso con mi país también? Yo necesito compartir estas cosas... la guerra me dio a mí la oportunidad de salir vivo y quiero regresar a mi país para compartir estas experiencias, que los Colombianos no somos violentos por naturaleza, sino que acá hay una serie de factores estructurales que reproducen la violencia y de algunos sectores. [...] (Exiliado 8 /retornado-Canadá/marzo de 2017).

Ese reconocimiento de las cualidades del país de acogida es también una protesta silenciosa, es una denuncia de lo que no pasa en Colombia y que afecta a los colombianos al interior y en el exterior. Esta reflexión que hace un exiliado en Venezuela muestra cómo el reclamo por el abandono estatal es una querrela reiterada de los exiliados políticos.

[...] Yo creo que el exiliado es un desconocido en Colombia, uno puede mantener lazos allá con el país y con la gente y tal, pero el país, el Estado no te conoce, no te conoce, no te nombra; y no te nombra porque no le importa, es uno que ya te quitaste de encima literalmente. En los Acuerdos de la Habana creo que las personas que están fuera del país se mencionan en tres renglones de un punto y le dejan a su libre albedrío volver o no volver; es decir, no se construyó en esos acuerdos una vía que facilitara el retorno de la gente, eso no está contemplado, así somos de invisibles, ahora unos somos invisibles porque elegimos el camino de ser invisibles, pero la mayoría no, la mayoría de la gente añora su tierra, quiere volver, pero no hay, digamos ni siquiera una política migratoria al respecto como si la hay en otros países, en Ecuador hace dos (2) años se construyó toda una plataforma para el regreso, el retorno de los ecuatorianos que estuvieran por fuera con unas

condiciones especialísimas donde si tú estabas en Argentina, “venga hermano ecuatoriano, vengase pa’ la tierra, aquí están estas condiciones para que a usted no le pase lo mismo que le paso la última vez”. En Colombia no existe eso, no estamos en la estadística, no estamos en ninguna parte [...] (Exiliado 2/Venezuela/octubre de 2016).

Adaptarse a la vida en otro país, pasa por el reconocimiento del exiliado como profesional, académico, sujeto político y social; sin embargo, obtener o recuperar esta condición es un proceso complejo que depende además del estatus político de que goce el migrante. Esta condición, necesaria para restituir el proyecto de vida puede comprender diversos factores, redes de apoyo, ayudas gubernamentales, trámites legales, que resultan retos para los recién llegados.

[...] “¿El proyecto de vida?, bueno, si se truncó muchas cosas ¿no? Muchísimas porque allá la profesión de uno no le vale nada, básicamente usted llega allá como si fuera común y corriente sin ningún tipo de formación, entonces eso es una parte también difícil, supremamente difícil, difícil, pero los retos implican que uno tenga la capacidad de adaptarse y reinventarse permanentemente, entonces yo dije: -no, esto es una posibilidad también de uno reinventarse, de explotar nuevas posibilidades, de una serie de posibilidades y oportunidades captémoslas-, y se trata de eso ¿no?, (...) las crisis siempre tienen un factor de dificultades, de peligro pero también de oportunidades”... (Exiliada 10/Alemania/octubre de 2016).

[...] Cuando van trascurriendo los días ya las necesidades básicas apremian entonces tu sientes que necesitas empezar a trabajar porque necesitas resolver tu diario vivir y que de pronto también vas a necesitar un espacio propio porque por ejemplo la familia que a mí me alojaba se había venido unos años antes no habían resuelto sus necesidades básicas entonces era un grupo de personas que vivían hacinados y llega uno más, llego yo, una boca más. Un espacio menos, entonces pues esas condiciones de hacinamiento acrecentaron aún más (...). Y entonces ahí empieza una etapa de cómo crear nuevas condiciones, pero seguimos con el mismo problema igual hay un problema de legalidad (...) empezamos a dar mucha vuelta

para saber, bueno vas a trabajar, bueno, pero cómo logras identificarte, no conoces la ciudad, no traes lo que necesitas y si sabes un arte si tienes una profesión tampoco la traes avalada, entonces tampoco puedes conseguir el trabajo que quieres. (...) Uno llega desconociendo la connotación de ese desplazamiento que lo trae a uno, uno desconoce que es exiliado, qué es lo que, o que va a ser, ¿refugiado?, uno desconoce eso porque en realidad solo está viendo su caso sin ver la connotación que eso tiene. Se escogió por ejemplo Venezuela porque, era el país más cercano, digamos con el que más identidad podía tener, también porque hubo alguien amigo allí, pero también porque el proceso que estaba viviendo Venezuela en ese momento iba permitir que tú no te ibas a sentir perseguido porque lo que se adelantaba aquí, eran procesos revolucionarios donde entonces la idea era que hubiese garantías en derechos humanos, no iba a correr el riesgo porque de pronto iba a ver una afinidad de ideas y porque no ibas a ser juzgado por tu condición o de ser opositor entonces eso automáticamente lo hacía sentir más tranquilo a mí me hacía sentir más tranquila, en ese sentido se pude percibir que el país que me acogía no me estaba juzgando y eso ya me dio cierto grado de confortabilidad sin embargo, ni yo ni las personas que me recibieron en ese momento creamos unas condiciones para lo que implica recibir un exiliado entonces con el tiempo conocí cual era la condición en que yo tenía que oficializar mi estadía para poder continuar desarrollando mis actividades y retomar una vida y comenzar a construir en otro espacio perspectivas de vida. (...) ahí comienza un proceso en el que esas condiciones las tiene que crear uno mismo porque el país digamos con muy buena disposición, puede haber una ley, puede haber unas normas, pueden haber unas figuras que están allí reproducidas por organizaciones internacionales y que de pronto reposan en la Constitución Nacional, pero ya el aparataje, ya en casos particulares ya se queda corto porque el país tendrá otras urgencias bueno “x” motivo, el caso es que uno llega y pues uno siente que primero como tu empieces a sobrevivir y segundo abrirte un espacio y a rehacer tu vida [...] Una homologación de notas, tocaba eh traer toda la documentación entonces pasaron varios años hasta recopilarla allí en Colombia, que alguien te la mandara, traerla aquí, pasarlas por los Ministerios de Educación, el Ministerio de Relaciones exteriores, que te las firman,

apostillar, todo ese proceso que es muy largo y muy engorroso muy burocrático también. Entonces pasó bastante tiempo, pero finalmente eso se logró hacer, entonces comencé mis estudios y bueno entonces voy finalizando un pregrado que espero ya culminar y espero que eso me abra otras posibilidades también de trabajo. (Exiliada 12/Venezuela/septiembre de 2017).

[...] Hay una gran dificultad para homologar estudios de una universidad colombiana a una venezolana, el Ministerio de Educación de Venezuela es un laberinto, un laberinto. Hay miles de funcionarios que enredan mil veces los tramites y la gran mayoría de colombianos que yo conozco jamás ha podido convalidar los estudios hechos en Colombia, convalidarlos en Venezuela, entonces la gente opta por comenzar a estudiar nuevamente, de modo que ejercer la profesión que la gente tiene en Colombia es bastante difícil aquí. En esos términos entonces tú puedes ver en Venezuela una persona con una maestría vendiendo empanadas o vendiendo café porque realmente es muy difícil, hay otras personas, deciden rápidamente volver a estudiar en Venezuela y ejercer una profesión, pero en ese aspecto es casi que imposible; hay mucha ventaja para las personas que sin ser profesionales conocen un oficio, porque el trabajo, la mano de obra colombiana es considerada de muy buena calidad, entonces esas personas se ven favorecidas y pueden seguir digamos en esos términos una vida más o menos parecida a la que tenía en Colombia en términos digamos económicos y de trabajo. (...) yo creo que el colombiano que en Venezuela no haga política es que siempre fue apolítico, es que nunca la hizo, porque aquí existe la ventaja de que aquí no te persiguen por hacer política, aquí no te matan, entonces uno llega aquí y se encuentra con mil organizaciones de distintas vainas, de estudiantes, de obreros, de campesinos, inclusive de militares que están haciendo política abiertamente de derecha de izquierda de lo que sea aquí eso es bastante fluido. (Exiliada 12/Venezuela/septiembre de 2017).

El exilio representa también crear lazos de unidad fuera, reconocerse, reencontrarse con el otro, semejante, compatriota y comprender las diversas causas de emigración colombiana, se convierte en oportunidad de comprender el nuevo estado de vida como otra forma de pensarse la política, las relaciones sociales y la actividad cotidiana; así lo relata esta exiliada

en Francia, que retornó a Colombia y actualmente desarrolla actividades académicas y políticas encaminadas hacia la memoria como parte de la construcción de paz.

[...] Allá nosotros fuimos parte de colectivos, interesante pues que también hubiera también gente diversa y nos unía mucho lo cultural, nos unía mucho la música, nos unía mucho la comida, entonces esos colectivos pues no solamente hablaban de lo político, pero digamos la vida de un exiliado generalmente se centra en el problema de lo político (...) y uno de los retos que también se plantea la gente que sí se quedó allá, es cómo aprender a vivir y a construir raíces y a echar raíces en otra parte sin estar como en ese paréntesis de nostalgia que no le permite a uno ni ser parte de allá ni estar acá [...] (Retornada /Exiliada 3 Francia/marzo de 2017).

El ser agentes políticos, con ideales y trabajos sociales activos en Colombia durante el momento del exilio, hace que algunas de estas personas tomen iniciativa por liderar espacios de encuentro con otros compatriotas e incluso con nacionales del país de acogida, en aras de reconocer su condición y hacerla presente ante el Estado colombiano que como se ha señalado anteriormente, ha invisibilizado a quienes están en el exterior.

[...] Conoces la realidad de todos los fenómenos, de todos, de diferentes personas que han tenido que salir por la violencia en Colombia muchos porque les han asesinado a toda su familia otros por que los han desplazado como sabemos que hay más de ocho (8) millones desplazados que han tenido que ir de un departamento a otro departamento de una ciudad a otra ciudad y que en definitiva los siguen presionando y han tenido que optar por salir del país y han llegado aquí y hemos logrado en este momento tratar de organizar toda esa gente que está de exilio para conformar una organización, para exigir tanto al gobierno nacional como para solicitar al gobierno venezolano el apoyo que se requiere [...] (Exiliado 6/Venezuela/Octubre de 2017).

La labor social, sus oficios, saberes, pueden ser una herramienta de participación de la vida social en el país de acogida. Permitir que puedan desarrollar sus conocimientos hace que la condición del exilio sea más llevadera y genere compromiso con el nuevo proyecto de vida emprendido.

[...] Pues si cuando uno está exiliado y tiene la capacidad de pensar en el futuro, aparecen hasta ciertas capacidades de producir otras cosas, yo en este momento soy escultor, hago figuras en diferente material y con eso también participo en política y lo otro es que se aprende, es que se conoce otro tipo de solidaridad, otro tipo de cultura, tiene uno una relación interesante con todas las organizaciones sociales, que ellos también pueden participar con nosotros en cualquier momento de la vida [...] (Exiliado1 /Venezuela/septiembre de 2016).

[...] pues creo que inmediatamente llegamos, empezamos a gozar de ese momento de expansión de los derechos y la democratización de la sociedad argentina ¡No! y bueno pues eso sentir que bueno, que podía también aquí hacer algo más adelante por ahí pues yo llegué muy activo y hacer cosas. A los tres (3) meses de estar aquí ya hicimos una actividad que se llamó haciendo la paz en Colombia fue una actividad internacional muy importante que hicimos acá en Buenos Aires, bueno yo llegué a trabajar, a mantenerme conectado con las luchas colombianas desde muy lejos y empezando a comprender un nuevo rol, un nuevo papel, que ese si fue un poco difícil, extrañándome digamos de muchas dinámicas allá de Colombia, privándome de otras pero bueno, así fue [...] (Exiliado 9/Argentina/septiembre de 2016).

La condición humana de quienes narraron su experiencia de vida en el exilio se da no sólo por el reconocimiento legal y gubernamental de los países de acogida, también porque ven en estos países la posibilidad de emprender nuevas posibilidades de rehacerse, nuevos horizontes de aprendizaje y aunque el desarraigo es impuesto y contra su voluntad, hay un ambiente generalizado en sus relatos, que denota tranquilidad en los lugares a los que llegan, esta característica puede depender de las realidades democráticas y civiles de los países de acogida, el goce de los derechos, las políticas sociales y educativas, y las posibilidades socioculturales, son terreno cultivable para recomenzar un proyecto de vida que se ha visto fracturado.

[...] obviamente la sensación del miedo desaparece, desaparece por completo, o sea, como salir a la calle con tranquilidad, hablar por teléfono con tranquilidad ir a espacios “tranqui” o sea, yo la verdad a lo único que no voy en serio es como a

movilizaciones y cosas masivas porque si me da miedo ¿no? o sea, lo que me da miedo es que después del cambio de Gobierno aquí (Macri), la policía está tenaz, entonces donde a uno lo agarren en una movilización, o sea, yo ni siquiera como extranjera, yo podría participar de una marcha, entonces me da miedo como eso, que busquen alguna excusa para sacarme o algo así, ¡sí!, es distinto, es distinta la sensación. (Exiliada 13/ Argentina/octubre de 2016).

Sin embargo y aun cuando los exiliados logran recomenzar, nunca se desprenden de la raíz, hay una evocación constante por la vida en Colombia, por el presente y por el futuro. Esto puede significar un aspecto importante, dadas las nuevas condiciones sociopolíticas del país, pues es necesario pensar una política del retorno que permita que estas personas vuelvan y ayuden en la construcción de la memoria histórica de él, pero también a la construcción de paz.

Estamos aquí, somos un pedacito de Colombia en esta patria Latinoamericana y pensamos allá pero ya pensamos también acá, pensamos desde este lugar ya nos estamos pensando Colombia, siendo colombianos, es una cosa no sé si enredada pero eso, yo siento que aquí nosotros estamos pensando a Colombia también ya con estos aprendizajes como del Movimiento Popular Argentino, entonces ha sido en ese sentido pues, muy interesante nuestra estadía más allá insisto, de las penurias o de las dificultades que esto también pueda entrañar, de esas también podemos hablar, pero, pues digamos lo principal lo importante, que nosotros nos hemos posicionado con fortaleza, para pensar qué podemos aportar y que estamos acá buscando un propósito de estar, nuestro propósito es eso, pensar hacer lo que en Colombia no podíamos hacer, sentarnos a escribir sobre Colombia, sentarnos a discutir sobre Colombia, recuperar nuestra historia, la historia del movimiento popular, la historia de los de abajo, de la gente allá que no tiene voz, que se expresa y aunque se expresa, no la quieren escuchar, que tiene qué decir, que tiene un país en la cabeza, nosotros tenemos que, estando acá hemos tenido la posibilidad de visualizarlo, de parar un poco, de reflexionar y decir bueno, allá hay una Colombia a la que tenemos que desde acá lo que podemos aportar es eso, pensarla, trabajarla y obviamente mostrársela a los Argentinos. (Exiliado 9/Argentina/septiembre de 2016).

Victimizar el hecho del exilio resultaría sencillo si se tienen en cuenta los factores y la forma en la que estas personas abandonan el país, sin embargo, al indagar sobre esta condición como una situación que sugiere ser víctima; la mayoría de los testimonios coinciden en negarse a sí mismos como víctimas del conflicto. Aun cuando se reconocen como víctimas en la medida en que sus derechos civiles no son respetados.

[...] A mí se me dificulta mucho considerarme víctima, yo creo que yo soy un pedazo de ese conflicto, pero con el término víctima no sé qué me pasa, tengo problemas, si pudiera usar otra palabra... Me he estado preguntado todo el tiempo con respecto a eso, víctima tal vez por una cierta manera de asumir yo la vida como una decisión pa' delante [...](Exiliada 10/Alemania/octubre de 2016).

[...] No yo no, no me siento una víctima. Digamos, no me siento una víctima en el sentido de que yo tomé la decisión de tener una posición crítica frente a lo establecido y sí, por eso me persiguen, yo sé, digamos que esa podría ser una consecuencia de esa toma de posición, pero yo si me siento víctima del capitalismo o sea [Sic.] el sistema es un sistema aberrante que excluye a las minorías, bueno no sé si sean las minorías porque hoy somos la mayoría, o sea [Sic.] Los pobres somos la mayoría, en ese sentido somos víctimas, despojados, sin derecho a nada [llanto], pero es la mayoría de los colombianos, o sea no soy yo, entonces no sé si los exiliados todos sean víctimas (...) en el sentido de la persecución política, pero todos somos víctimas porque no hemos tenido la posibilidad de ser ciudadanos y de tener derechos garantizados en el país" [...] (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016).

[...] ¿Soy víctima del exilio?, no me considero, ¡Soy víctima del conflicto! Como muchos colombianos y colombianas [...] (Exiliado 8 /retornado-Canadá/marzo de 2017).

La condición victimizante no se centra en el hecho del exilio, pues lo comprenden como consecuencia de la persecución política, sin embargo, no hay una comprensión de esa persecución, ya que asocian estas prácticas a las escasas garantías civiles y de derechos; en esa medida sí hay un reconocimiento de dicha condición, aunque asociado a la

participación política y la distribución de los recursos, la inequidad y la pobreza. La asumen como consecuencia del sistema capitalista excluyente y empobrecedor.

En general la cotidianidad de los exiliados en los países de origen, en comparación con sus actividades antes del exilio cambia radicalmente, las formas de vida, crianza, desarrollos profesionales y proyectos políticos quedan suspendidos. La necesidad de acomodarse y adaptarse a las nuevas condiciones en su mayoría adversas, son las principales preocupaciones iniciales de quienes han sufrido el destierro. Sin embargo, esa situación se entiende como una posibilidad de rehacer un proyecto de vida, de disfrutar garantías y beneficios en los países de acogida, logran integrarse en las dinámicas culturales y principalmente sacan provecho de las posibilidades en formación académica; y aunque valoran y rescatan las prácticas de las democracias e idiosincrasias de estos países, existe un vínculo con el país de origen indisoluble. El recuerdo y la añoranza del regreso son las memorias más preciadas de los que sufren el exilio.

La cuestión política

La violencia política en Colombia durante los últimos 60 años, es responsable de un número significativo de violaciones de derechos humanos, desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, y por supuesto, de forzar el exilio de líderes políticos, estudiantes, mujeres, hombres, y en general de colombianos que por varias generaciones han migrado a causa de la persecución y las reprimendas propias de un régimen implacable que ha cobrado todo tipo de víctimas asumiendo una política sistemática de represión; escasas oportunidades para ejercer oposición en los términos de una democracia real y la constante amenaza sobre quienes han optado por mantener la resistencia política ante dichas actitudes represivas y dictatoriales.

Durante más de medio siglo, Colombia ha sufrido los embates de una guerra que ha arrojado un saldo elevado de víctimas de todo tipo. Siete millones de desplazados internos, más de mil novecientas masacres, cerca de cinco mil desapariciones forzadas, veintisiete mil secuestros y más de veintitrés mil asesinatos selectivos; dan cuenta de las dimensiones

de un largo conflicto armado con profundas raíces estructurales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

La magnitud del conflicto permite dar cuenta del nivel de catástrofe que ha tenido que afrontar el país. La narrativa que se da a través del ejercicio de la memoria se torna en lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido en tanto la evocación del pasado y los móviles del exilio, que exigen verdad. La responsabilidad del exilio político durante las últimas décadas en Colombia pasa por la necesidad del reconocimiento de una política sistemática del Estado, de persecución y arremetida contra el pensamiento crítico y la salida negociada al conflicto armado que por décadas afrontó el país. Pues la postura guerrillista constante del establecimiento obstaculizó dicha salida y puso en el ojo del huracán a distintos sectores sociales que abogaban por el cese al fuego y la resolución de los motivos históricos que propiciaron el conflicto.

Los exiliados políticos sujetos de esta investigación comparten no sólo un marco histórico referencial que se ha definido como represivo, autoritario y antidemocrático, dadas las características del conflicto armado en Colombia, especialmente en periodos presidenciales (1980-2010) que hacían de la objeción y la oposición política elementos de persecución y reprimenda. También comparten ideales políticos, trabajos sociales, comunitarios, vinculaciones con organizaciones defensoras de derechos humanos, sindicales, estudiantiles, gubernamentales entre otras; motivos por los cuales fueron perseguidos hasta el destierro. Ya en el exilio, sus actividades se mantuvieron en algunos casos gracias a las redes constituidas en la militancia que dejaban en Colombia por la cual eran perseguidos.

[...] En un sentido amplio el proyecto político y el proyecto de vida en el sentido de ser un factor de transformación de condiciones del país que nos herían demasiado sí se pudo, o sea [Sic.] seguimos contactadas con la gente, seguimos produciendo, escribiendo, mandando, recibiendo gente, invitando, eso lo pudimos salvar[...] Un proyecto que pusimos en funcionamiento fue una Asociación Cultural Iberoamericana con base en la ciudad de Dresde, porque nosotros cuando ya tuvimos el asilo nos ubicamos en ciudades diferentes, mi hermana en Berlín y yo en Dresde. Allí fundamos una asociación que se llama Asociación Cultural Iberoamericana en donde

logramos realizar toda aquella gigantesca frustración que nos había ocasionado tener que salir obligados, porque no queríamos salir, allí en ese proyecto cuajó, [Sic.] muchos de esos deseos de no quedar pues eliminadas por fuerza del terror en Colombia, se concretaron en la Asociación. [...] También llegamos en una situación muy privilegiada porque teníamos ya una gente, un grupo de gente allá que nos protegía y que nos relacionó con otras personas de izquierda, Antifa [sic] [...], que nos protegieron y nos cubrieron. Entonces a pesar de que allí estaba presente todo el mal, ahí estaba el nazismo, ahí estaba el racismo, ahí estaban todas esas cosas, nosotros teníamos un aparato bastante bueno de acompañamiento [...] (Exiliada 10/Alemania/octubre de 2016).

[...] Inicialmente bueno, uno, quien te recibe es ese grupo de amigos y de una u otra manera la que gente ya empieza a conocerse los unos con los otros, porque se tienen que tejer lazos de solidaridad para poder sobrevivir y esas personas son las que sirven de colchón a los que van llegando, a los que van llegando, a los que van llegando, a los que vienen detrás, vienen detrás y vienen detrás y vienen detrás; para ese momento si habían esfuerzos y aún existen esfuerzos de personas que han querido organizar grupos con los colombianos que van llegando, precisamente para crear mejores condiciones de vida por supuesto con la colaboración del gobierno venezolano y eso fue importante, porque por lo menos inicialmente no te sientes solo, sí, hay alguien con quien por lo menos te puedes identificar. Segundo, comienza a haber una asesoría si bien no alguien que te resuelve, si empieza a haber una asesoría, qué puedes hacer, cómo lo puedes hacer mejor, y esa asesoría permite que se vayan creando unas condiciones básicas. Entonces bueno, si estás de ilegal entonces hay que buscar la figura para legalizarte, y la condición que uno describe, que produjo su desplazamiento la da, las condiciones que debes tener es la de refugio y tienes tus razones que justifican, entonces hay que comenzar el proceso de recuento de hechos, de busca de pruebas para justificar tu desplazamiento, presentarse al organismo a la autoridad competente para contar tu historia y esperar una evaluación en la que determinen si te aceptan y te otorgan la condición de refugio, esa asesoría fue muy clave en este grupo de personas que ya estaban

organizadas y fue clave lo que tiene que ver con cómo subsistes, eso ya lo va creando uno [...] (Exiliada 12/Venezuela/septiembre de 2017).

Estas redes de apoyo que mencionan los testimoniantes se constituyen en factores de acción e identidad social de los exiliados fuera del país, ante el llamado a la verdad histórica de las causas y consecuencias del conflicto y sobre las responsabilidades de la persecución política y el destierro del que fueron víctimas los exiliados, es necesario reconocer el trabajo de estas redes que en el exterior han sido el bálsamo para quienes llegan, estos recuerdos activan la memoria en términos de identidad y relación social de los emigrantes, y son coincidencias tácitas susceptibles de conmemorar en aras de la verdad y hacia la construcción de la paz; pues posiblemente quienes funcionan como apoyo de los recién llegados se vieron enfrentados a las mismas condiciones en el pasado.

[...] Los exiliados políticos en general que yo conozco, en mi exilio en Alemania, todos a su modo son personas muy activas [...] por mi experiencia vi muy activa a toda la población colombiana que estaba en esa situación, incluso personas con las que no compartíamos, que tenían otra visión de lo que hacíamos, pero que estaban haciendo cosas [...] (Exiliada 10/Alemania/octubre de 2016).

La lucha por el sentido del pasado se da en función de la lucha política presente y los proyectos de futuro. Cuando se plantea de manera colectiva, como memoria histórica o como tradición, como proceso de conformación de la cultura y de búsqueda de las raíces de la identidad, el espacio de la memoria se convierte en un espacio de lucha política. Las rememoraciones colectivas cobran importancia política como instrumentos para legitimar discursos, como herramientas para establecer comunidades de pertenencia e identidades colectivas y como justificación para el accionar de movimientos sociales que promueven y empujan distintos modelos de futuro colectivo (Jelin,2001).

[...] Bueno, a raíz de tanto número de colombianos desplazados que han llegado por ejemplo a Venezuela, que tienen orígenes de diferente índole, habrán unos que tienen motivos de desplazamiento a nivel económico u otros que lo tienen a nivel familiar, o como en mi caso que son desplazados políticos, entonces esas personas han querido crear organizaciones de forma tal que puedan incidir en los proyectos

que actualmente en los últimos años se han venido gestando allá en el país, es muy difícil nota uno, ¿por qué es difícil? porque precisamente los orígenes que hacen que la gente se venga son muy variados, y así mismo los intereses de las personas que están aquí son muy variados para organizarse, algunos simplemente quieren organizarse para mejorar sus condiciones de vida económica pero otros lo quieren para seguir ayudando a su país, a su gente a los que están allí. (Exiliada 12/Venezuela/septiembre de 2017).

[...] Lo que pasa es que nosotros también estamos como en permanente construcción y bueno ya dirá mi compañero lo que él piensa, pero nosotros pasamos de organizaciones muy pequeñas a organizaciones más grandes o sea [Sic.] por ejemplo, de ser de Colombianos y Colombianas por la Paz, él pasó a ser de Marcha Patriótica en una confluencia de organizaciones y allí se ubicó en el Equipo Internacional de Marcha Patriótica entonces nunca ha dejado su militancia [...] (Exiliada 5/Argentina/Septiembre de 2016)

[...] Cuando comenzó el proceso de paz nos vimos cómo: ¡hay que ver esta vaina!, ¡hay que ver qué es esto! mi mamá al principio: -ya los mataron a todos- ¿me hago entender? -con el M19 mire- y después decir, espere un momento que esto va en serio, entonces ahí ellos [sus padres] se activaron ambos a leer, a hacerles saber a los otros colombianos, a decirles: -mire esto, mire lo que está pasando- [...] (Exiliada 11/Argentina/octubre de 2017).

En esta vía, el ejercicio de la memoria para los exiliados que se hace presente a través de sus narrativas constituye la posibilidad de enaltecimiento de sus subjetividades políticas a la luz de un proyecto colectivo y social en el que creían, con el cuál se identificaban y que en algunos casos dejan atrás con el destierro; que quedó frustrado como consecuencia del exilio.

[...] En Venezuela seguimos de alguna manera vinculados [...], tratamos de vincularnos o seguir vinculados a los procesos en Colombia, pero no es lo mismo, ya cuando uno sale del territorio queda un poco aislado, sin embargo, asumimos lo del Movimiento Continental Bolivariano, aquí hicimos un Congreso, uno de los

congresos, y aquí en Venezuela más bien nos vinculamos fue al proceso político venezolano, sin desconocer y sin olvidar el proceso colombiano, pero de todas maneras el desarraigo de su tierra conlleva a que uno se desvincule de alguna manera de los procesos en Colombia [...] (Exiliado 7/Venezuela/septiembre de 2016).

[...] lo que pasa es que cuando uno decide ser revolucionario uno no renuncia a eso, ¿sí? [...] porque hay una cosa que yo les digo a los chicos en la formación política, es que, para mí, mi proyecto de vida está ligado muy estrechamente a mi proyecto político o sea [Sic.] yo soy la mitad de lo que soy por el proyecto político, entonces yo no puedo decir hoy soy mañana no soy, yo he sido siempre. ¡Ah!, que milite activamente, digamos eh, en un tiempo y en otro tiempo no tanto, digamos de manera oficial, como yendo a marchas o estando en la calle. Hay tiempos en los que no estoy y no lo hago pero eso no significa que no esté haciendo algo ¿sí?, todo el tiempo estoy en función de la militancia política o sea [Sic.] la formación que yo le hago a los docentes, las clases que doy en la universidad, eh la manera como hago investigación y sobre lo que hago investigación, todo está ligado al proyecto político, y bueno también la relación con mi compañero, es inevitable estar en la actividad política porque él no piensa sino en eso [...] (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016).

Jelin, en su caracterización sobre los tipos de memoria, prepondera las memorias *narrativas*, ya que dentro de ellas están las que pueden encontrar o construir los sentidos del pasado y donde se encuentran las *heridas de la memoria* más que las *memorias heridas* (esta última, expresión de Ricoeur, 1999). Las situaciones donde la represión y la disociación actúan como mecanismos psíquicos que provocan interrupciones y huecos traumáticos en la narrativa. Las repeticiones y dramatizaciones traumáticas son “trágicamente solitarias”, mientras que las *memorias narrativas* son construcciones sociales comunicables a otros (Bal, 1999 en Jelin, 2001). Para el caso de la memoria en el exilio, estas configuraciones colectivas del sentido del pasado son cruciales en la construcción del tejido social.

[...] La mayoría de las personas que tienen que salir al exilio por razones políticas siempre pues se reconoce en esas historias, porque saben que están allá, por esa

razón y eso, siempre se habla en espacios donde se sigue hablando en Colombia donde se sigue pensando desde afuera de cómo incidir en el adentro en Colombia, pues, donde uno dejo su corazón, entonces es importante en las historias del exilio también estar cerca a otras personas, eso lo digo por experiencia, que uno ha sufrido lo mismo, para uno poder tener más elementos y más distancias, porque cuando uno está solo en una dimensión narrativa si se quiere, pues como de los problemas de los daños, de las pérdidas de las cosas que ya no tienen y ya no están, uno de alguna manera se pierde, como de pensar una riqueza desde una visión mucho más rica el país que tenemos [...] (Retornada /Exiliada 3 Francia/marzo de 2017).

Durante el trabajo realizado con exiliados políticos colombianos en Venezuela, Argentina, Alemania, y otros ya en condición de retornados (Canadá y Francia), se evidencia la necesidad de algunos de ellos por restituirse como sujetos políticos aún en el marco de su exilio; la referencia a la pérdida de su proyecto de vida como consecuencia del destierro es reiterativa y concomitante en sus relatos. Por tanto, es necesaria la mediación narrativa como forma de reivindicación de su acción política y social que vieron frustradas en muchos casos sus apuestas de futuro; pues como ellos lo refieren, el país de acogida o las cuestiones económicas del mismo, condicionan drásticamente su subjetividad política en las nuevas fronteras.

[...] En Venezuela no logramos ubicarnos bien; porque mi compañero era uno de los asesores de una Senadora en ese momento, y ahí a través de la cancillería venezolana logramos acomodarnos en un sitio, pero en Venezuela todo es muy complicado, los papeles, la regularidad de la vida digamos, mi hija no pudo ingresar a la escuela en el tiempo en que estuvimos, no teníamos los papeles [...] (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016).

[...] Nosotros todavía no tenemos nombre de organización, pero si estamos contando ahorita por ejemplo con una organización que se formó hace poquito, es el Foro Internacional de Víctimas y otra, que se me escapa el nombre, también de refugiados ¿no? y estamos haciendo el trabajo de hormiguitas viendo qué gente está desplazada, que han sido víctimas del conflicto ¿no? (...) En mi rutina diaria pues yo

asisto a reuniones del Frente Nacional Comunal y trabajos que hago con las organizaciones sociales, he ayudado a dar charlas en el Partido PSUV el Partido Patriótico y colaborando con el Movimiento de Colombianos y Colombianas en Venezuela por la paz, que no es el del colombiano normal, es un movimiento que se forma de a partir de una propuesta que hace el presidente Maduro ¿no? [...] (Exiliado1 /Venezuela/septiembre de 2016).

[...] Mi mamá desde San Luis y mi papá desde San Luis se pusieron a laborar con la gente de Argentina, ellos tienen una fundación y como a apoyar todo, entonces como, la ley de la casa -cuando ya estuvimos mucho mejor económicamente- mi papá decía: -esta es la casa del estudiante colombiano, esta es la casa del compañero, acá no se le cierra la puerta a nadie- entonces como eso, como mucho desarraigo, mucho dolor, pero a la vez uno saca fuerzas de donde uno no se puede imaginar que las tiene, como ganas de echar pa´ lante [sic.] y construir una mejor Colombia pa´[sic.] todos [...] (Exiliada 11/Argentina/octubre de 2017).

Centrar la atención sobre los procesos de construcción de la memoria de los exiliados, implica dar lugar a estos actores sociales invisibilizados (inclusive a los marginados y excluidos) y a las disputas y negociaciones de sentidos del pasado en escenarios diversos (Pollak, 1989). La condición y actividad política en el exilio marca su subjetividad y devuelve un poco del proyecto político que quedó frustrado por el destierro, enaltecer su actividad militante y política aun pasando las fronteras, da cuenta de un compromiso político que no culmina y que les permite reivindicar su accionar, en la organización y discusión política no solo de la realidad colombiana sino de la de sus países de acogida.

[...] Nosotros tenemos un grupo desde el dos mil catorce, conformamos un grupo de pensamiento crítico colombiano que está inscrito al Instituto de Estudios para América latina y el Caribe de la UBA (Universidad de Buenos Aires), [...] desde el punto de vista académico estar aquí nos llevó a pensar cuál es ese pensamiento colombiano qué es invisibilizado, desconocido o auto-censurado y muchas veces es decir que la gente prefiere no hablar de eso o no lo publica o no lo vuelven a publicar, lo publicaron una vez y no lo volvieron a publicar entonces queremos recuperarlo y

hemos centrado nuestro esfuerzo en eso [...] (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016).

[...] Yo creo que el exilio me hizo más consciente de esa responsabilidad política que uno como individuo tiene dentro de su sociedad, si antes cuando fui judicializada sin tener razón, -porque ahora soy más consciente- de que, de que sí se debe hablar, de que sí se debe señalar, de que sí se debe decir que hay cosas más injustas, en las cuales uno debería intervenir y participar, entonces hoy en día después que han pasado los años en el exilio, creo que he buscado ser más participe más consciente de que hay que hablar y de que hay que señalar, entonces he buscado los espacios, así sean muy pequeños, así sean muy personalizados, para poder por lo menos forjar más criterio y tomar más partido en esos cursos de acción política que se viven allá en el país [...] (Exiliada 12/Venezuela/septiembre de 2017).

En la medida en que los recuerdos son activados por el sujeto, en que son evidenciados en acciones orientadas a dar sentido al pasado, interpretándolo y trayéndolo al escenario del drama presente, esas evocaciones cobran centralidad en el proceso de interacción social (Jelin, 2001). Precisamente es esta reflexión la que centra la importancia de la memoria del exilio, en su capacidad movilizadora del tejido social y su construcción a partir del grupo, del colectivo. Sus nuevas actividades políticas en condición de exilio dan sentido a su propia subjetividad política, lo que no es fácil de entender dado que esta fue la causa del destierro, pero que sería imposible desconocer dado su compromiso con la transformación social del país que los desterró.

[...] El desarraigo político, el desarraigo social, el desarraigo familiar, son pesos que tienes que cargar mientras estés en el extranjero, eso no se quita, tal vez con los años tu comienzas a reanudar una vida pero realmente uno no deja de ser extranjero y ser extranjero es feo porque siempre estás pensando en tus amigos, los estás extrañando, además que son los que saben quién eres tú, qué hacías, con los que íntimas; aquí conoces gente muy valiosa y comienzan procesos muy valiosos pero siempre uno está pensando en cómo estará el lugar donde creciste o cómo estarán tus padres o volver a ver los primos, o querer estudiar lo que allá puedes ejercer con

mayor facilidad, o poder ayudar a los que están allí más desfavorecidos [...] todas esas cosas hacen que uno siempre esté pensando en el lugar de origen y que aquí por más que tú crees condiciones, hay un pedacito que hace falta y yo pienso que eso es un producto de que uno sale del país no por voluntad propia así tu decidas que es la mejor decisión, porque toca, es una decisión obligada por eso decimos que es un tipo de desplazamiento forzado cuando hay eso, motivos políticos detrás. (Exiliada 12/Venezuela/septiembre de 2017).

[...] Yo de alguna manera estuve vinculado a la institucionalidad venezolana y apoyando el proceso venezolano, apoyando las propuestas del Presidente Chávez, pero también estuve vinculado, bueno de alguna manera he estado vinculado a Marcha Patriótica que tratando de recoger el sentir de los Colombianos aquí en Venezuela con el objeto fundamental de retornar siempre y cuando hayan unas garantías mínimas de vida en Colombia [...] (Exiliado 7/Venezuela/septiembre de 2016).

[...] Lo que se está haciendo es un trabajo de academia de paz, dando las charlas sobre la importancia de la paz en Colombia, la importancia de seguir exigiendo las soluciones del problema del conflicto armado y la solución al pueblo colombiano fundamentalmente a ese elemento del cual ha sido el gran dolor de cabeza que es el problema agrario del cual como todos sabemos el 6% de la población tiene el 94% de la tierra, la tienen los grandes ricos y latifundistas [...] (Exiliada 11/Argentina/octubre de 2017).

Pueden existir recuerdos guardados pasivamente, información archivada en la mente de los exiliados; pero éstos son reservorios que deben distinguirse del uso, del trabajo y de la actividad humana y social en relación con ellos; la experiencia acumulada en la acción política durante su vida en Colombia se torna fundamental no sólo para mantener y avivar su compromiso, sino para encarar con altura la formación y la discusión política en diversos escenarios de la vida en los países de acogida.

[...] La militancia política que yo pueda tener es la militancia de muchos años de estar comprometido con un proyecto político de izquierda y en el camino se aprende

y digamos que sí, aquí la experiencia nuestra colombiana de tantos años de lucha, de tantos años de sacrificio ha sido muy valiosa aquí en este país, porque pues para no repetir los errores que cometimos nosotros entonces inmediatamente tu llegas aquí, tu eres un libro para los demás, un libro, aquí la gente está muy interesada en que el colombiano que tiene vida política participe, que participe, venga, métase, y lo llaman: -venga que hay un colectivo que estudia esta cosa, mire aquí hay un centro de estudios, los estudiantes, la cosa-, y sí, por supuesto aquí se participa [...] Exiliado 1/Venezuela/septiembre de 2016.

El momento coyuntural exige la pregunta por la vinculación de los exiliados políticos en el proceso de paz y la mesa de negociación en La Habana, pues ante la constante invisibilización del Estado, este se constituye en un espacio sin igual para reclamar y exigir justicia, verdad, reparación y garantía de no repetición; pues aunque hablar en términos de víctimas puede suscitar discusiones diversas al interior de los exiliados, es necesario reconocer que su exilio fue producto de su participación política en el marco del conflicto reciente. Sin embargo, a la fecha de la realización de estas entrevistas este tema no había cobrado aún centralidad en la discusión de la mesa.

[...] Nosotros tuvimos, he enviado información para que nos permitieran participar, he desafortunadamente no sé si fue por conducto, por información, pero sí hubiera sido interesante, porque uno, porque en Venezuela hay muchos refugiados, muchos migrantes y tenemos mucho que contar. Mucho que hablar y plantear. Nosotros también somos parte del problema y parte de la solución. [...] exiliado 1/Venezuela/septiembre de 2016.

[...] Ha habido varias propuestas y ahí cada de los que digamos estamos aquí en mayor o en menor medida se han vinculado con esas propuestas, una de ellas por ejemplo en estos últimos años que fue la propuesta de Marcha Patriótica, a nivel internacional llamó mucho la atención, porque permitía algo que no había pasado antes, que era que una propuesta internacional creara esos capítulos y que allí tuviese una estructura digamos sólida o como beligerante ¿sí? que estos capítulos se tuvieran en cuenta, [...] Exiliada 10/ Venezuela/septiembre de 2016.

Estos escenarios de discusión se hacen propicios y necesarios en la construcción de paz, tener presentes las voces de los exiliados implica no solo el reconocimiento de unos móviles políticos que causaron su destierro, del reconocimiento de la estrechez en su participación en la vida política, de las escasas garantías democráticas para ejercer su actividad; sino que en términos de la verdad y la reparación esta población debe ser reconocida y escuchada, debe ser parte central de la construcción de la verdad histórica del conflicto y de las responsabilidades de su exilio. La memoria constituye en este estado de las cosas, el camino que debe transitarse para reconocer esas voces y relatos.

En este sentido, la memoria, en relación con la acción política cobra relevancia como mecanismo cultural de cohesión, construcción e identidad social, en la medida que se considera como un proceso colectivo; es importante centrar la atención en la construcción de la memoria colectiva como forma de restablecer tejidos sociales a partir del reconocimiento de los exiliados, de los motivos que originaron dicha situación, el esclarecimiento de la verdad, las responsabilidades y la garantías de no repetición, para la construcción de paz.

[...] Uno se define básicamente como, ¡no! aquí estoy, yo soy tal persona, y listo, porque la mayoría de los que están todos son inmigrantes, todo mundo por ejemplo del Salvador, fueron exiliados de la Guerra del Salvador de los años ochenta (80), entonces fueron los primeros, la primera ola de inmigrantes latinoamericanos que hubo, bueno antes los chilenos. La segunda ola de inmigrantes fueron los salvadoreños por el conflicto, entonces uno va haciendo amigos allá y uno sabe que todos somos inmigrantes por la misma situación, por el conflicto, por la seguridad, entonces ese el tema [...] (Exiliado 8 /retornado-Canadá/marzo de 2017).

[...] Había profesionales, había profesores, abogados, estudiantes, también estaban las amas de casa, habían muchachos muy jóvenes que ni siquiera habían terminado su universidad, pero gente muy preparada y muy interesada en organizar cosas bonitas y útiles, propuestas que se llevaran a cabo para realizarlas allá pero también como para rescatar un poquito ese análisis de la condición por la que estábamos aquí en el extranjero, y eso me pareció un espacio muy interesante y muy

provechoso y nos sirvió mucho para poder estudiar, por lo menos precisamente ese fenómeno del exilio ¿por qué estamos aquí, por qué se dio todo, nos fue mal, nos fue bien o cómo debe ser? y la responsabilidad del estado colombiano, ¿hasta dónde es responsabilidad del estado que nos recibe?, ¿cuál es nuestro papel estando acá en el extranjero? ¿Debemos apoyar a nuestro estado de origen, podemos hacer algo también por los que están aquí? [...] Exiliada 10/Venezuela/septiembre de 2016

Los procesos de memoria se hacen relevantes cuando tienen la intención de dar un papel preponderante a la verdad, a la justicia y a la voz de quienes han sido sometidos al silencio con el fin de aportar al proceso de pos-acuerdo, en aras que conlleve al establecimiento de una paz estable y duradera desde el reconocimiento de hechos políticos y sociales invisibilizados en la historia política del país, en ese caso del flagelo del exilio.

[...] Es súper importante cuando uno está afuera, hacer comunidades de memoria diversas, no comunidades de memoria que solo hablen desde un lugar de enunciación, que hace que uno pierda la perspectiva de ver desde dónde los colombianos han vivido el conflictos, se han afectado o se han visto afectados directa o indirectamente; y eso es lo que hace que uno todo el tiempo esté aprendiendo, no creer que uno se las sabe todas por haber tenido una historia y que ya esa historia abarca todas las maneras de pensar y sentir en nuestro país [...] Retornada de Francia. (Retornada /Exiliada 3 Francia/marzo de 2017).

La pertenencia grupal proporciona marcos de referencia importantes en los procesos de recuerdo; esto implica la necesidad de reconstrucción de esas identidades colectivas del exilio en la medida que pueden ser un abono importante en el hecho de la garantía de no repetición de los hechos violentos y más aún en la reparación del tejido social perdido o silenciado a partir de estos hechos.

Para (Halbwachs,1992), esto significa que es posible recordar cuando se encuadra el recuerdo en marcos que agrupan los acontecimientos del pasado; en tanto que, si hay olvidos, estos son motivados por la desaparición de dichos marcos. Esta reconstrucción que es solo posible en lo colectivo, a través de los relatos intersubjetivos compartidos por un grupo, puede restablecer tejidos sociales necesarios para la superación del conflicto, la

garantía de no repetición de los hechos y el restablecimiento de la subjetividad de los actores del grupo que rememora, es este caso los exiliados políticos.

Como lo refiere Elizabeth Jelin, las luchas para definir y nombrar lo que tuvo lugar durante períodos de guerra, violencia política o terrorismo de Estado, así como los intentos de honrar y recordar a las víctimas e identificar a los responsables, son pasos necesarios para asegurar que los horrores del pasado no se repitan (2005), así pues, exaltar la condición política de los exiliados colombianos durante el periodo investigado no solo pasa por la necesidad de la rememoración narrativa sino por la comprensión de hechos políticos que deben ser develados como parte integral de una política de verdad para la superación del conflicto en términos de responsabilidad social y política de los autores y sus móviles.

La academia y sus esfuerzos deben centrarse entonces en devolver a sus sujetos de estudio algo de eso que se ha establecido a través de la investigación y el desarrollo científico propiamente. Es vital la circulación de lo obtenido desde los procesos académicos, no sólo para la vindicación de las voces de los protagonistas, en este caso los exiliados, sino como circulación de un conocimiento común del conflicto necesario para la verdad histórica y la no repetición de los hechos del pasado reciente.

III.

YO CREO QUE UNO SIEMPRE PIENSA EN REGRESAR

En el año 2011 el gobierno nacional decretó la ley 1448 o “Ley de Víctimas”. En ella se definieron los criterios para la reparación integral, medidas de atención y de asistencia a las víctimas del conflicto armado. Aunque promulgada la ley fue objeto de varias críticas, entre ellas la falta de participación que demandaron organizaciones de víctimas, la ley significó un importante avance en tema jurisprudencial y político. En jurisprudencia porque tipificó el término víctima y los hechos victimizantes en el marco de la guerra; político, porque después de varios años el Estado colombiano reconocía en un documento oficial, la existencia de un conflicto armado interno, arropado por el derecho internacional humanitario.

La ley también generó debates acerca de su periodización del conflicto armado interno en la definición de víctima, pues en ella solamente se reconocían como sujetos de reparación a aquellos quienes hubiesen sufrido daño individual o colectivamente ocurridos a partir del 1 de enero de 1985. Esto último se trató del desconocimiento del prolongado conflicto que surgió antes del periodo referenciado y por tanto de quienes fueron víctimas en el mismo periodo. Más aun, no se incluía en su definición el carácter de conflicto social y político que caracterizaban varios sectores de víctimas del país, como causas estructurales del conflicto armado.

En la ley se hace mención por primera vez de las víctimas que residen en el exterior. Como se ha mencionado en capítulos anteriores, en Colombia no existe la tipificación de exilio como consecuencia del conflicto armado sin embargo en la ley se hace mención de ellas amparándolas, como medidas conducentes a que puedan informarse acerca de los derechos de las víctimas, y de este modo orientarse acerca de las disposiciones y recursos para hacer efectivos estos derechos.

La ley creó la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y entre sus responsabilidades, la conformación y puesta en funcionamiento del

Registro Único de Víctimas (RUV), con el objetivo de contar con un reconocimiento que soportara las medidas que debe adoptar el Gobierno y que son materia de la ley.

En su funcionamiento el Registro Único de Víctimas y la Unidad para las Víctimas, establecieron el 10 de junio de 2017 como fecha límite para que los colombianos en el exterior que se consideraban víctimas del conflicto armado realizarán sus declaraciones en los consulados del país en el que vivieran o el más cercano, para así ser incluidos en el RUV. Entre las orientaciones brindadas por este organismo se construyó un guía de trámites para connacionales en el exterior, en la cual se describían los pasos para declarar la condición de víctima.

En primer lugar, se indicaba que se debía presentar al consulado y registrar toda su información en el formulario único de declaración, contar la historia lo más completa posible de lo sucedido, brindar información exacta y de ser posible incluir documentos que soportaran lo narrado por la víctima declarante. Finalmente, en las instrucciones se indica:

Si usted es víctima de desplazamiento forzado y está interesado/a en retornar de manera voluntaria a territorio colombiano, es importante que lo manifieste al Consulado, quien entrará en comunicación con la Unidad para las Víctimas para llevar a cabo dicho procedimiento. Si es víctima de desplazamiento forzado y desea orientación o manifestar su voluntad de retorno, comuníquese al funcionario que lo atendió. (Unidad de Víctimas, 2016).

Al respecto, los exiliados mencionaron que las medidas propuestas por parte de los organismos del Estado no han sido suficientes ni completas, dado que las condiciones sociopolíticas del país no han cambiado; sin embargo algunos ven con optimismo el momento actual como una posibilidad real de retorno, en la medida en que se cumplan algunas condiciones.

[...] Bueno, desde las Embajadas y la Cancillería se habla de retorno, pero se habla de retorno como únicamente el paso de la gente y sus maletas hacia Colombia, nosotros creemos o particularmente yo creo que ese no es el retorno, porque ese es volver a las mismas condiciones y las condiciones políticas y económicas en el país no han cambiado, pero la paz o este proceso de paz está planteando posibilidades de cambio, no está planteando el cambio si no posibilidades, lo que sí está

cambiando es el no uso de las armas de una parte porque los otros, la otra parte va a hacer política con armas, ese es el gran problema, entonces la posibilidad de retorno tiene que ir acompañada con una posibilidad de lucha y de transformación que de la gente porque ni la burguesía en Colombia, ni las transnacionales, ni el Estado colombiano va a ceder en sus intereses ni en sus privilegios, o sea, va a seguir acumulando, va a seguir el despojo, va a seguir manteniendo gente en el pauperismo económico y no da garantía, entonces es la misma gente que se tiene que organizar y garantizar una nueva sociedad, ahora, para eso se necesitan espacios mediáticos, se necesitan espacios de debate otros espacios distintos al escenarios de RCN, Caracol, El Tiempo, Revista Semana, que son instituciones que están en función del otro bando por decirlo así [...] (Exiliado 6/Venezuela/octubre de 2017).

Incluido en el documento de orientación, también se hace mención especial de la situación de los colombianos que residen en el exterior y que cuentan con medidas de protección (asilo o refugio) o están en proceso de solicitud. Allí se dice que, si bien la ley 1448 no es una medida de protección, se debe consultar en el país de acogida sobre las posibles implicaciones de acceder a las medidas amparadas en la ley. En este proceso muchas víctimas de exilio decidieron no presentarse ante los consulados por considerar que no se reconocía su hecho victimizante y con ello las razones por las cuales tuvieron que salir del país. De hecho, en el proceso de surtir trámite en la declaración, solo se podía cobijar su historia como parte de daños ocasionados por el conflicto armado en la medida que se incluyera en uno de los tipos de hechos victimizantes reconocidos hoy en día en el país, la mayoría de ellos como desplazados transfronterizos. En uno de los relatos se narra las prevenciones que generaba este proceso en los exiliados:

[...] lo empezamos a pensar en la última etapa del proceso de paz cuando se veían que iban a haber garantías, ahora falta ver, pero también lo pensábamos como diciendo esperemos a ver porque ya no es solo eso sino también es como pues, como vamos a llegar allá, porque entendemos por ejemplo que la ley de víctimas y de tierras la que está actualmente vigente, por ejemplo, no reconoce que hay exiliados políticos, no lo reconoce. Entonces nosotros vamos a llegar, los tipos son tan cínicos, el Gobierno Colombiano es tan cínico, que obligó y hay gente, bueno del

movimiento social que le ha hecho el juego a eso lastimosamente, promoviendo que la gente vaya a los consulados y se inscriba como desplazado, es decir el Gobierno Colombiano ha promovido que revictimizando a los exiliados, ha promovido que declaren que ellos no son exiliados, ni perseguidos por el Estado Colombiano o por agentes del Estado Colombiano o por grupos al margen de ley que han sido tolerados por el Estado Colombiano y les piden que vayan y llenen una hoja de desplazados a cambio de reconocerlos como víctimas de la ley, esa que sacaron en el dos mil once (2012). Gente por ejemplo, en algunos países que fueron expulsados de sus fincas, que vieron morir a sus familiares de maneras cruentas y violentas y tienen o tuvieron que someterse si quieren volver a Colombia digamos acogidos en el marco de la ley de víctimas, renunciaron a su condición de exiliados y refugiados que es un derecho que hace parte del bloque constitucional colombiano, porque es un acuerdo internacional que pues parece ser por lo que está ocurriendo en Colombia, que pues al gobierno no le interesa ni le importan los tratados internacionales ni su constitución, entonces es simplemente, es una ley contraria, inconstitucional desde mi punto de vista, porque no reconoce el Estatuto de Ginebra del cual Colombia es parte, suscribe ese acuerdo y como todo tratado internacional hacer parte del bloque constitucional, entonces en la ley de víctimas no reconoce a los exiliados como eso, bueno, nosotros entendiendo eso, también decimos bueno, tampoco hay que irse a Colombia así, resolviéndole un problema al Estado Colombiano, resolviéndoles el problema de que nosotros entonces aquí vayamos a la Comisión Nacional de Refugiados y digamos, bueno ya no más, ya no somos más refugiados nos vamos, gracias y nos tocará sacar plata de nuestro bolsillo para devolvernos para Colombia y llegar allá con nuestras maleticas y decir bueno, vamos a recomenzar de nuevo, durante estos 6 años allá no hemos cotizado a salud, ni pensión, entonces cuando tengamos la edad de pensionarnos van a faltar esos seis (6) años u ocho (8) años de cotización, entonces no nos vamos a pensionar, no es que el Estado Colombiano se tiene que hacer cargo en algún momento de los efectos de la guerra y los sectores que promueven la guerra y la no conclusión del conflicto colombiano, pues se tienen que hacer cargo porque, y pues mientras tanto entonces nosotros también estamos viendo que hacer, pero no ha sido fácil, no es fácil pensar pues como en eso ¿no?, en el regreso. Yo creo que uno siempre esta con un pie acá y un pie allá y más

cuando decimos que estamos todo el tiempo pensando en Colombia, que somos transterrados, que no estamos, que estamos aquí, pero estamos allá de alguna manera. Entonces esa interinidad de estar aquí y estar allá es jodida, [...] (Exiliado 9/Argentina/septiembre de 2016).

Al respecto del cambio en las condiciones de asilo o refugio de quienes gozan de este estatus en países receptores, los exiliados expresaron su preocupación, pues ante la firma del Acuerdo de Paz y el escenario de Pos-acuerdo, internacionalmente cambian las visiones acerca del conflicto colombiano y por tanto las entidades gubernamentales pueden retirar estos beneficios si consideran que los asilados o refugiados pueden regresar a su país sin que corra riesgo su vida, como se presume pasará en muchos países que históricamente recibieron víctimas del conflicto colombiano; este relato de la asilada política en Alemania demuestra la situación.

[...] Claro, me van a preguntar a mí, “¿y usted si se quiere devolver? ¿Qué se imagina allá? Estamos dando catorce mil euros, para que usted allá inicie un pequeño negocio, ¿qué pensaría? le damos tanto tiempo”. Los tiempos de ellos son largos, le pueden decir: “le vamos a dar tres años mientras usted se estabiliza en la idea”, ellos lo van a hacer bien, el proceso burocrático no hay duda que lo van a hacer bien. Pero lo que si es cierto es que la intención de ellos siempre es rebajar población. Siempre, eso también es seguro, seguramente se van a fijar en edades, es mucho más factible que se lo digan a una persona de treinta años, que, a una persona de sesenta, puede que digan: “no vamos a aplicarle la ley de retorno, a las personas mayores de cincuenta años”, podían decirlo. Y así, ellos van a hacer. Lo que si es cierto es que cuando uno recibe el asilo además te lo dicen, cuando tu recibes el asilo te dicen: “hay dos razones para que esto se termine, un delito penal, hace que pierdas la condición, y un cambio dramático de las condiciones que originaron tu exilio”, (Exiliada/Alemania/septiembre 2016).

El escepticismo manifiesto por las víctimas, visto en el relato anterior, se concentra en dos aspectos. El primero la seguridad para su retorno y ubicación en Colombia; segundo, el no reconocimiento del exiliado como víctima. En términos de seguridad, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, reconoce éste como uno de los criterios en el proceso de reubicación. En él dispone de acompañamiento por parte de esta entidad en la

que se garantice que el lugar de retorno cuente con las condiciones que no afecten la integridad física de las víctimas, y modos de existencia que permitan su estabilización económica. Ante ello sobresale la preocupación y descredito de las víctimas de exilio, segunda razón que soporta su escepticismo frente a la aplicación de la ley, pues al no reconocerse al exilio político como causa de su condición de víctima, son precarias las posibilidades de garantizar su seguridad al regreso.

[...] Pues a veces uno se pone es escéptico con el mismo accionar del Estado durante mucho tiempo, y con los diferentes acuerdos que ha habido, con los movimientos sociales, movimientos políticos y fundamentalmente con los movimientos guerrilleros donde cada que hay algún acuerdo son asesinados vilmente, (el caso patético de la Unión Patriótica donde fuimos masacrados más de 5000 dirigentes) y eso realmente en este momento cuando el paramilitarismo está vivo, heee no podemos confiar realmente si el Estado colombiano está en la capacidad de disolver esos grupos... Uno de los impedimentos para el retorno es la seguridad, realmente porque no confiamos todavía, estos días hubo el caso de la firma del Acuerdo en Cartagena y no se concibe que en pleno acto hayan enviado un avión Kfir mientras estaba firmando el Comandante Timochenko, ¿eso qué?, eso da un entender que pueden estar enviando un avión para decirle a los movimientos sociales, a los revolucionarios que hemos participado, de que con bombas y con aviones nos pueden seguir acabando [...] (Exiliado1 /Venezuela/Septiembre de 2016).

[...] No hay garantías está visto, está comprobado, lo que pasó con el plebiscito comprueba una vez más lo que insistentemente la izquierda en Colombia ha dicho, lo que la misma guerrilla ha dicho, es que no hay condiciones, es que la clase dominante en Colombia no quiere y no está dispuesta a ampliar la democracia, ni siquiera eso, lo que están haciendo es lamentable [...] (Exiliado 4/Argentina/octubre de 2016).

[...] Vamos a esperar a que el tiempo nos diga, nosotros acostumbrados a hacer la lectura de la coyuntura así que eso va a depender de lo que ocurra, porque Colombia uno nunca sabe ¿viste?, el viernes pasado decíamos: “vamos a regresar en un año”

y hoy que es miércoles ya no sabemos, habrá que esperar esa lectura. [...] (Exiliada 5/Argentina/octubre de 2016).

Y es que la ausencia de la declaración del exilio como delito no permite una real reparación. Como se ha señalado antes, las razones de su salida del país están vinculadas a su acción política que fue perseguida y violentada por distintos medios. No solo por acción de actores armados paraestatales, sino como lo señala en muchas ocasiones por omisión o acción directa del Estado y agentes del mismo. Ante ello la falta de garantías se expresan en el poco esfuerzo por el desmantelamiento de estructuras delincuenciales en las Fuerzas Armadas vinculadas con el paramilitarismo y la continuidad de la doctrina militar que ve en fuerzas de izquierda u opositoras enemigos internos.

[...] mientras no se desmonte el aparato paramilitar no hay garantías, mientras hay judicialización del pensamiento crítico, no hay garantías. Lo que le hicieron a Miguel Ángel (Beltrán) es emblemático, no hay garantías [...] (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016)

[...] las víctimas necesitamos garantías reales para el retorno, garantías en el sentido de la seguridad, garantías en el sentido del ejercicio de la política a todo nivel, no solo a nivel porque yo, que es que va a ser uno candidato, uno tenía una militancia prácticamente de base, pero por lo menos esa militancia de base, o sea, si tú te das cuenta, ¡ah!, hace poco en el Cauca están matando gente, entre finales de agosto y principios de septiembre mataron nueve personas en el Cauca, entre esos, esta mujer del predio donde las FARC iba a hacer uno de los campamentos, en Corinto creo que fue eso, entonces ¿qué nos está diciendo eso?, eso nos está diciendo que en este momento no hay garantías reales, materiales, ni sociales, ni en materia de seguridad, ni económicas para volver porque además es que uno va a volver como se vino para acá (risa) con lo que traía puesto y ¡mierda! [Sic.] Eso es, es complicado, [...] yo creo que en algún rincón del alma a uno siempre le quedan las ganas de volver y en el momento en que haya garantías uno va a querer volver y de hecho lo vamos a hacer, seguramente que, que sí volveremos, pero uno quiere como volver en ciertas condiciones [...] (Exiliado 7/Venezuela/septiembre de 2016).

[...] Pues por ahora no hay condiciones de retorno, hasta que en Colombia no haya un compromiso de todos los sectores de la sociedad para respetar la democracia o unas reglas democráticas distintas, yo creo que, y así lo avizoramos desde que estábamos allá, no es un discurso nuevo, lo avizoramos allá y de hecho nosotros salimos por luchar por esas garantías democráticas y por construir un escenario distinto del país [...] (Exiliado 9/Argentina/septiembre de 2016).

Una de las medidas de reparación que no se contemplan en el proceso de atención a las víctimas y por supuesto menos aun de las víctimas de exilio, es la restitución y dignificación de los proyectos políticos que fueron truncados a causa de los hechos violentos que los llevaron a exiliarse.

Aunque los migrantes no tienen un compromiso político que los motive a volver a Colombia, su retorno depende del cambio de las condiciones de seguridad, la situación económica aquí o allá y del interés de lograr la unificación familiar [...] Retorno de los migrantes forzados está mediado no por el éxito logrado, sino por el cambio en las condiciones de seguridad en el país de origen y, en algunos casos, por el sentimiento de responsabilidad frente al cuidado de la familia que los lleva a regresar aún sin que haya cesado la amenaza. [...] El retorno se vuelve un ideal para el exiliado, porque al dejar el país, las pérdidas pueden estar en el orden de lo irrecuperable, debido al dolor causado y el abandono obligado de los espacios organizativos a lo cual se suma, la separación de las familias, los amigos, la comunidad y el trabajo. (Jimenez, 2011, pp.85-90).

En un reciente estudio titulado *“Mapeo de connacionales en el exterior víctimas del conflicto armado colombiano: Caracterización de los contextos generales de las personas colombianas que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia”* la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) evidencia que existen reticencias frente al modelo de atención ofrecido para el retorno por parte de la Unidad de Víctimas. En el mapeo realizado (2017), abordan la población emigrante colombiana que reside en otros países, evidenciando las causas de su migración. Allí destacan a la población que requiere protección especial (término acuñado por la Comisión Colombiana de Juristas) manifestando que son muchas las apersonas que están fuera de Colombia que no tienen protección, asilo o estatus de refugiado pero que se evidencia que sus motivos de salida están vinculados con el conflicto armado. En el documento concluyen:

El Estado colombiano aún tiene problemas para garantizar los derechos de sus ciudadanos dentro del territorio. Por tal razón existen flujos forzados de ciudadanos colombianos hacia el exterior que se encuentran en necesidad de protección y la buscan a través de diversos mecanismos [...] Hay un grupo importante y desconocido de colombianos que, habiendo migrado forzosamente hacia el exterior, se abstienen de solicitar el status de refugiado. Por varias razones, la primera, consideran que su vida no está en riesgo, la segunda, el hecho victimizante no está relacionado con su salida del país, la tercera, no tienen información al respecto de los mecanismos de protección internacional, la cuarta, prefieren mimetizarse con el resto de la población migrante, en tanto, el acceso a derechos no depende del estatus de refugiado (CODHES, 2017:67-68).

En esta discusión se proyecta un panorama diferente a partir de lo estimado en el *“Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”* suscrito entre el gobierno nacional y las FARC-EP. En el acuerdo se menciona a las víctimas que residen en el exterior, incluyendo las medidas de retorno y reparación definidas por las actividades de la Unidad de Víctimas. Pero sumado a ello llama la atención que en el documento se hace mención de los exiliados, incluyéndolos en las medidas de reparación y en el proceso de implementación del acuerdo sobre todo en lo concerniente al fortalecimiento de procesos comunitarios y de participación que puedan acompañar el retorno y mencionándolos como un tipo de víctima en el marco y a razón del conflicto. El Acuerdo también menciona:

En cuanto al gran número de víctimas que debieron abandonar el país como consecuencia de diferentes violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH con ocasión del conflicto, el Gobierno Nacional, en desarrollo de este Acuerdo, fortalecerá el programa de reconocimiento y reparación de víctimas en el exterior, incluyendo refugiados y exiliados victimizados con ocasión del conflicto, mediante la puesta en marcha de planes de “retorno acompañado y asistido”. El retorno asistido consistirá en promover condiciones para facilitar su retorno al país y la construcción de su proyecto de vida, incluyendo condiciones dignas de acogida a través de la coordinación de estos planes con la oferta institucional específica para garantizar progresivamente el acceso a derechos básicos, al empleo digno, vivienda, salud y educación en todos los niveles según las necesidades de cada quien. Se priorizará su reubicación en los lugares desde donde tuvieron que partir respetando la voluntad de la

víctima. El Gobierno adoptará las medidas necesarias para articular estos planes, donde haya lugar, con los diferentes planes y programas acordados, en particular los PDET. Lo anterior sin perjuicio de las diferentes medidas que, en un escenario de fin del conflicto, se deben adoptar para impulsar y promover el regreso de los exiliados y demás colombianos que abandonaron el país por causa del conflicto (COLOMBIA, 2016, p. 183).

El acuerdo fija entonces una forma distinta de comprender el posible retorno de los exiliados, incluyéndolos como un tipo de víctima del conflicto. Por supuesto esto no es suficiente, y deberá resolverse la caracterización de este hecho, esclareciendo los responsables, la descripción de los acontecimientos y los daños causados. Solo así podrán emprenderse efectivas medidas de satisfacción y de reparación. En esta línea, se avizora la labor que deberán desempeñar los exiliados en la “Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición”, pues en ella se deberá hacer reconstrucción de lo vivenciado a lo largo del conflicto armado interno colombiano.

[...] Bueno, yo creo que puede haber un retorno en la medida que este proceso de paz, no va a cambiar la base económica del país, no va a cambiar la base social, los medios de comunicación van a seguir en su función, es probable que la represión y la violencia estatal se siga ejerciendo, pero de alguna manera la gente está cansada de la guerra y está cansada de la guerra no porque la está viviendo sino porque también hay una condición mediática frente a la guerra, hay una condición religiosa frente a la guerra, quienes han padecido la guerra, ha sido la gente del campo y es a la gente que menos se le pregunta, pero la gente está cansada de la guerra y hay una, hay una línea política internacional que plantea la necesidad de ir solucionando los problemas “sin la violencia”, eso entre comillas porque por un lado le dicen a Colombia que es necesario la paz, pero por otro lado están haciendo la guerra en Siria, están haciendo la guerra en el medio oriente con el objeto de apropiarse de las riquezas naturales de esos pueblos, entonces ahí hay una doble moral un doble lenguaje, pero eso es propio del capital, eso no, no lo podemos evaluar con principios y con morales que no caben dentro de esas relaciones, entonces (...) yo creo que en estas condiciones de paz es necesario que la gente empiece a volver, pero se necesitan espacios que generen debate, que generen oportunidad de que la gente empiece a repensarse el país distinto a como se lo repiensen los grandes

corporaciones mediáticas como RCN (Radio Cadena Nacional S.A), Caracol, o sea, si la gente no tiene la posibilidad de discutir y un espacio mediático que le permita ver el país de otra manera, entonces el retorno va a ser difícil porque el retorno va a ser a un país donde las posibilidades de empleo, por ejemplo, no existen y la gente se va; porque es que la gente no sale por voluntad, la gente sale por condiciones sociales que no le permiten que esté en el país, entonces para que la gente retorne tiene que haber esas condiciones, o retorna con las condiciones o retorna a hacer una lucha de transformación en el país, esas son las dos posibilidades [...]. Exiliado 6/Venezuela/octubre de 2017.

[...] Uno, en el caso mío yo soy revolucionario consecuente y parte de la actividad de uno es seguir y no parar, he creído que tenemos una puerta abierta para hacer política en democracia, pero hacer política para exigir realmente la justicia social y la reparación y la verdad que requiere el pueblo Colombiano [...] (Exiliado 1 /Venezuela/septiembre de 2016).

Como muestra de lo anterior, el CNMH viene adelantando el proyecto “Voces del exilio” el cual en dos fases ha venido abordando las memorias de los colombianos desterrados del país que viven en países de frontera o que han tenido la posibilidad de retornar. El proyecto ha realizado foros y talleres sobre el tema tanto fuera del país como dentro de él. El proyecto inició en el segundo semestre del año 2016 y han recopilado las memorias de la experiencia vital de quienes fueron o son exiliados. En uno de sus informes técnicos de la primera fase, el equipo de investigación de este proyecto afirma que, para satisfacer el derecho a la verdad, los exiliados se encuentran en serias dificultades, debido a que no cuentan con instancias suficientes para realizar trabajos de memoria, en sus palabras:

Esta situación es aún más dramática en el caso de las víctimas del éxodo trasfronterizo, pues en el exilio no poseen mecanismos para que su derecho a la verdad sea garantizado. En efecto, las víctimas en el exterior no cuentan con los mecanismos necesarios para realizar ejercicios de memoria que permitan esclarecer la verdad de lo acontecido. Por esta razón, hasta que no sea posible determinar una verdad sin fronteras, las víctimas del éxodo trasfronterizo no podrán retornar voluntariamente a Colombia como resultado de una decisión libre y realmente informada (CNMH, 2014, p. 284).

Teniendo como telón de fondo lo dicho hasta ahora, este capítulo ha abordado las narrativas de los exiliados acerca de su proceso de retorno. En algunos casos porque ya han transitado por este proceso por fuera de lo señalado en la jurisprudencia nacional; en otros porque están atentos desde el exterior a los desarrollos del acuerdo de paz y las implicaciones del mismo en su proceso. Igualmente, las narrativas de quienes han retornado cobran relevancia como experiencias susceptibles de análisis que permitan garantizar condiciones para el retorno masivo.

El retorno se vuelve un ideal para el exiliado, porque al dejar el país, las pérdidas pueden estar en el orden de lo irrecuperable, debido al dolor causado y el abandono obligado de los espacios organizativos, a lo cual se suma, la separación de las familias, los amigos, la comunidad y el trabajo. (Jimenez, 2011, pp. 85-90).

Cuando se preguntó a los testimoniados si retornarían y qué necesitarían para retornar, las exigencias estuvieron centradas en la petición de reconocimiento de los hechos victimizantes y que causaron su salida obligada del país, sin embargo, hay también un reclamo por la garantía de condiciones de justicia y democracia, pues vale la pena señalar que su condición y actividad política fueron las razones para ver su vida en peligro. Esto quiere decir que en primera instancia hay una demanda por la satisfacción de las garantías políticas, pero sin dejar de lado los mínimos de calidad de vida, necesarios para emprender un nuevo camino en el país.

Sin embargo, la idea del retorno es recurrente y concomitante, los exiliados ven en el retorno una posibilidad, para algunos, efímera, para otros, real.

[...] Si no hay una aunque sea una mínima apertura para que se escuchen expresiones políticas diferentes, que la gente tenga la posibilidad de hacerse oír y de hacerse elegir y de cambiar un poco el modo político de ser nuestro, tampoco se puede retornar, hay cambios que hay que hacer en él, inclusive en términos militares, la doctrina militar del enemigo interno es nefasta, esa nos pone a los que pensemos diferente, nos pone a ser carne de cañón como ha pasado en los últimos cincuenta y pico de años, digamos que hay una serie de cambios que no se avistan que no se ven no los ha habido, y lo que ayer no se refrendó [Plebiscito por la paz] lo que se acordó en La Habana, digamos que estaban implícitos en los acuerdos esos

cambios, pero estaban en el papel. Colombia necesita una regeneración un proceso de regeneración que va a tardar muchos años, muchos, muchos años y parece que va a tardar más [...] (Exiliado 2/Venezuela/octubre de 2016).

[...] En qué condiciones y a qué, eso lo hemos conversado con mi compañero, nosotros veíamos digamos en este momento con los acuerdos, una posibilidad real de vida, hacer un aporte, además porque es bonito porque la gente le escribe, le dice: “te estamos necesitando”, “venga que a usted lo necesitamos”, entonces eso es muy bonito pero uno dice bueno, ¿pero volvemos cómo y a qué? porque aquí también ya hemos hecho una vida entonces son seis años y no volveríamos como llegamos o sea [sic.] no nos vamos a ir con la maleta de un día pa’ [sic.] otro, a no ser que algo pase y, primero me paso para Uruguay [risas] que me queda más cerquita pero si, a mí me gustaría volver pero de, no sé, de una manera particular ¿no?, como para poder aportar. [...] (Exiliada 5/Argentina/septiembre de 2016).

[...] pues estamos pensando ahí el proceso del retorno que no es fácil [...] Yo creo que uno siempre piensa en regresar [...] estoy aquí pues leyendo la realidad local de la región, estudiando las regiones también, pues un poco hablar con la gente también de las cosas y uno ve mucho optimismo también de la gente ¿no? y ojala siga aquí en Colombia [...] estoy de incognito, visito amigos con quien trabajamos mucho tiempo y ¡no! estamos en eso, en una posición de incognito, tratando de establecer contactos, reanudar las amistades y todo ese tipo de cosas, pues para volver a iniciar con ese tipo de cosas también que hay que hacer en el país[...] (Exiliado 6/Argentina/septiembre de 2016).

[...]Regresaría sí, a Riohacha [risas], para mi Colombia es Riohacha ¡Sí! Estoy totalmente entusiasmada con la idea de poder ir. (...) A regresar me empuja, una deuda que tengo con mi gente, con la Guajira (Exiliada 10/Alemania/octubre de 2016).

Sin embargo, y aunque el deseo de volver siempre está presente en los relatos de los exiliados, algunos han expresado que no retornarán puesto que han conformado nuevas

generaciones, lazos familiares y laborales en el país de acogida, otros han expresado que este aún no es un momento propicio para su retorno, ven con escepticismo que lo pactado se cumpla y que en efecto su vida no corra peligro, pero sobretodo que puedan continuar con su proyecto político en el pos-acuerdo.

[...] He yo creo que cada cual es libre de lo que quiera hacer, muchos de pronto no quieren volver porque ya han sentado una posición aquí una familia y ya les es difícil, muchos de ellos ya tienen vivienda aquí que les ha dado el Estado ¿cierto? pues eso es respetable y lo importante que si la gente se queda acá que también se organice y empiece a exigirle al gobierno nacional de Colombia realmente un apoyo para que puedan vivir dignamente en Venezuela porque es un problema no de Venezuela sino un problema en Colombia y Venezuela es un país que ha sido solidario con nosotros pero nosotros le debemos es exigir al gobierno nacional de Santos que nos ayude al problema. [...] (Exiliado 1/Venezuela/ septiembre de 2017).

[...] No existía, no existía hasta ayer ninguna muestra, ninguna muestra de que las condiciones por las que yo tuve que salir del país hubieran cambiado, para mí el retorno no era una expectativa, ahora con lo que paso ayer esta casi que demostrado que tenía razón, porque lo que muestran los resultados de ayer [resultados plebiscito refrendatorio del acuerdo de paz] es que el país está enfermo, el país está enfermo, el país sufre de [...] yo no sé cómo llamar ese fenómeno, pero es ese gusto por la muerte ¿sí? Un país que decide decirle NO, a unos acuerdos que de pronto sellaban el fin de una guerra y que deja abierta la puerta para otros cincuenta años de guerra, es un país que está enfermo, esa costumbre de ver cabezas rodando en la televisión, que te muestren los cadáveres de un lado, del otro, no importa, son cadáveres; parece que a la gente se le hubiera inculcado en la cabeza la idea de que ese es el deber ser del colombiano, matarse eternamente. Por eso en Colombia cada vez que nace una esperanza la matan. Mataron a Gaitán, mataron a la UP, mataron a Cano y ayer mataron otra esperanza, el país en general está enfermo. Digamos que ayer no fue que ganó la derecha, ni la ultraderecha aunque si ganaron, el país en vez de estar rechazado esta ultrarechizado pero también perdió la otra gente, no es que estos me ganaron, es que yo me encargué de perder porque no fui capaz de exponerle la idea a mis amigos, a mi familia, decir si venga, salga, vote, eso no es

gratuito y el fenómeno de la comunicación en Colombia si ha perjudicado notablemente los avances de una alternativa política no sólo por los medios masivos de comunicación sino por la comunicación entre la gente, no nos contamos el cuento o nos lo contamos entre los cinco gatos que nos conocemos. Entonces para mí la posibilidad de retorno primero antes no existía y yo creo que en este momento para una gran mayoría de colombianos que estaban esperanzados en volver yo creo que ayer se murió, y el fenómeno del exilio en vez de reducirse se va a exponenciar porque parece que en Colombia viene otra arremetida bien fea. (...) Hay cambios que son necesarios, creo que el mismo país lo entiende, pero no es capaz de asumirlos, debe de haber, primero que todo cambios en el modelo económico, yo creo que está claro, está claro; claro digo, no en Colombia sino en todo el mundo, que el capitalismo es un modelo en decadencia y que estando en decadencia nosotros queremos asumirlo como si fuera la máxima expresión del bienestar para la gente y eso no es así. Digamos si no cambian el modelo económico de acumulación que hay en Colombia de sumisión a las transnacionales, de venta de los bienes públicos, de los recursos, difícilmente se va a salir de esa postración económica que tenemos y digamos que esa postración económica genera unos fenómenos políticos que nos pone a unos a ser enemigos de los otros; esos cambios políticos también son necesarios [...] (Exiliado 2/Venezuela/octubre de 2016).

[...]No sé, o sea, es lo que más quiero, o sea, yo me levanto todos los días pensando si al día siguiente voy a poder volver y siempre lo he considerado como una posibilidad después de la audiencia, si la audiencia sale bien, pero, en el momento en que [...] o sea, si en estos momentos eso fuera posible no sé si [...] si realmente lo haría, o sea, para tomar esa decisión pesarían otras cosas que tiene que ver con mi relación de pareja y mi relación familiar, o sea, eso incidiría mucho para tomar esa decisión, pero no sé, no sé si en este momento, no, no y después de esto que paso con lo del plebiscito, es como, o sea, yo no sé si valga la pena, eh, o sea, no porque no esté convencida de que las cosas hay que cambiarlas, o sea, estoy absolutamente convencida de eso, pero [...], pero el costo es muy alto, o sea, perder la vida, o perderla porque te matan o perderla [...] o sea, que te destruyan todo tu proyecto de vida, es {...] es una cosa, ¡no! es una cosa muy fuerte y ¡sí!, si, uno dice

como, o sea ¿en serio lo que yo pienso o digo o hago es tan, tan, tan contundente como para que mi vida termine en esto?, o sea, puedo hacerlo de otra manera o puedo hacerlo en otro espacio, no me va a costar tanto, entonces yo no sé si en este momento volvería, o sea, si yo tengo la certeza de que muchas cosas van a ser posibles, tal vez sí, o sea, de que yo voy a reconstruir mi relación de pareja, de que mi familia va a estar mejor, de que voy a poder seguir trabajando en lo que me gusta, pero yo creo que eso no es posible [...] la realidad es que yo no voy a poder regresar a Colombia en varios años, eso, eso es lo cierto, pero yo creo que llevo un año en el que no tomé ninguna decisión, ni hago nada para acomodarme acá porque todos los días me levanto pensando que al día siguiente me voy a poder ir y es tenaz, porque yo llevo un año sin hacer nada, o sea, nada, es como, o sea, no ordenar la vida, no hacer un plan, estoy esperando, entonces hasta hace poco por ejemplo, decidí resolver decidí como ¡listo me voy a presentar a la universidad! hasta hace poco dije ¡bueno me voy a conseguir un trabajo!, eh, hasta hace tres o cuatro meses, eh, busqué un lugar propio para vivir, eh antes durante todo el primer tiempo viví en la casa de una compañera como que me acogió en su casa pero, o sea, yo llevaba meses sin deshacer la maleta, o sea, era ahí, como, lo que necesitaba [Sic.] y el resto era ahí, ahí, ahí, ¡como si!, como de visita. (Exiliada 13/ Argentina/octubre de 2017).

Durante un Grupo Focal realizado con exiliados políticos en Venezuela, el escepticismo al retorno fue generalizado, algunos expresaron querer retornar a sus lugares de origen idealizándolos como si no fueran parte del territorio nacional. Ven con preocupación el panorama pos-acuerdo en tanto que temen por las vidas de quienes hacen oposición política al régimen, aún en eventual democracia.

- [...] E1. Por ahora no, por ahora no.*
E2. De pronto por ahora de visita
E3. A Conejo si, a Colombia no,
E4. A Barranca.
E5. A Riohacha como le dije a mi compañera,
E6. Al valle no vuelvo ni loco.

E5. Es que suena muy cándido [Sic.] uno decir si vámonos, vámonos, E6. Para que lo maten, en la paz, E4. Para que lo maten a uno miserablemente, E3. En la paz, que es lo peor [...] (Grupo Focal /Exiliados Venezuela/octubre de 2017).

El retorno, en los casos de quienes ya han vuelto al país, ha sido motivado principalmente por la necesidad de rehacer la vida política que los obligó en algún momento al exilio. Los motivos pasan también por la necesidad social de reencontrarse con sus propios proyectos de vida académicos y familiares, pero sobre todo porque sienten que esa experiencia en el exilio, su cúmulo de experiencias y aprendizajes, aportan a la construcción de una nación que han soñado y por la que trabajaban antes del éxodo.

Hay en quienes retornaron una posibilidad real y una esperanza de transformación social para que los flagelos, consecuencias y desarraigos del exilio no se repitan.

[...] ¡Bueno! Estoy regresando al país (risas) estoy regresando al país porque de todas maneras mi esposa está allá, eh, mis hijos también están allá en Canadá y pues yo una vez eh, pensando en mi soledad le dije a mi esposa que le compartí a ella le dije, “Canadá es un país muy bonito, mucha seguridad, muchas oportunidades, pero yo sé que en mis cosas personales como que yo no estoy llevando a cabo mi proyecto personal” ¿si me entiende?, eh, aquí estude allá en Canadá, me fui a la universidad a estudiar Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y siento que yo quiero poner esto como en conocimiento con mi país, donde está viviendo, donde después de que me fui la guerra del conflicto se profundizó, la violación de Derechos Humanos fue terrible, eh, la población civil sufría terriblemente la situación del conflicto, pero hubo un momento en donde hubo una especie como de transición política nuevamente y abrieron espacios para la solución del tema del conflicto armado en Colombia, entonces viendo ese contexto histórico, ese momento del país digo, es hora como de volver, es hora como de volver a ver qué uno ¿qué aporte puede darle al país también? [...] (Exiliado 8 /retornado-Canadá/marzo de 2017).

[...] de acuerdo a la ley de víctimas hay un proceso que se llama, el proceso de retorno, ¿no? entonces todavía no me enterado mucho del proceso, pero estoy como en puertas de verificar eso ¿cómo es el proceso de eso? Pero por ahora estoy aquí,

digamos con el ánimo de pues de mirar a ver, o sea estoy como explorando posibilidades más bien y haber ¿cómo manejo la vaina allá en Canadá? también ¿no? la familia, le he dicho a mi esposa ¡bueno! Pues vengase usted y dejemos a Estefanía que ella va a estar en la universidad porque ella entra en poco a estudiar y yo quiero que ella se quede estudiando allá y pero si está difícil la cosa, o sea aquí me toco, la vida es así uno siempre está enfrentado a situaciones difíciles, [...] Yo creo que uno cumple un ciclo, miren uno habla con muchos amigos colombianos aquí que uno se encuentra le preguntan ¿usted dónde estuvo? En tal parte, uno habla, estuve en Canadá y uno le ve a mucha gente esas ansias de vivir, de irse pa' fuera, irse a otros países [...] (Exiliado 8 /retornado-Canadá/marzo de 2017).

[...] Siempre pensamos en no quedarnos allá no, nunca fue una idea quedarnos allá, entonces el retorno fue ya un acto de desesperación, porque uno, me acuerdo que como a los tres años empieza uno a sentir ya la piquiña, y la falta de poder venir, y mi compañero había podido venir dos veces como a eventos así, pero súper custodiado, y yo me había quedado pues allá, y ya era una necesidad como física ¿no?, era un dolor y una necesidad y cuando vinimos nosotros en el año a principio del año dos mil cuatro (2004) vinimos de incognito, ni mi mamá sabía, entonces le mandamos a decir que había un paquete para ella en el hotel Tequendama, y ella llevo allá y éramos nosotros, y a nosotros nos tocó dormir en la Casa Brigadas Internacional de Paz, en esos 10 días que estuvimos aquí hee, decidiendo pues que íbamos hacer y con la casa pues porque en nuestra, en la casa donde vivíamos se había quedado una persona, entonces con esa persona por internet no hablamos de eso, sino le dijimos pues que pensara en ir buscando porque nosotros queríamos ya volver y fue una cosas así súper de bajo perfil y ahí me di cuenta del dolor tan verraco, esa vez llegaron mis familiares, mis primos, los niños que habían nacido en esos 4 años, la comida que más nos gustaban, nos hicieron como un homenaje y al final yo me acuerdo que los agarraba así como cuando nos íbamos a ir, me agarraba del suelo una cosa súper dolorosa y yo nunca pensé pues que uno tuviera ese sentimiento ¿no?, entonces nosotros ahí dijimos que no se puede vivir afuera, no porque uno no pueda ser feliz afuera, si o porque lo triste es que lo obliguen a uno a irse como si el criminal fuera uno, como si quien tuviera que irse del país de uno es

uno, sin ser uno culpable de ningún crimen. Entonces nosotros dijimos “volvemos a nuestro país, volvemos a trabajar en lo que queremos trabajar, tenemos derecho pues a seguir viviendo en nuestro país” y volvimos, y empezamos a ser muy visibles de nuevo porque Iván se convirtió pues en la persona más visible del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado y nos empezaron pues a perseguir de nuevo nuestra casa, una casa blindada, con ventanas blindadas, puertas blindadas, esquema de seguridad; entonces eso pues complicado en el sentido que es como vivir un poco sitiado y eso se vuelve como parte de la vida ¿no?, natural y eso es muy triste porque mucha gente vive pues vivir con escoltas es algo raro, y mucha gente vive pues como en zonas de conflicto sin escolta y uno a veces dice “bueno, y uno en las ciudades con escoltas” es una sensación como rara, de no saber si eso es un privilegio o un favor o algo que el estado pues mínimo le debe a uno, para que uno puede está tranquilo, pero igual no es una vida normal ¿no?, entonces es algo que uno todo el tiempo tiene que preguntarse y no asumir que es algo como natural ni que uno se merece porque es más importante que las otras personas, porque hay muchas personas en situaciones de riesgo, y eso lo hace sentir a uno a veces como culpable, como no sé, es una sensación extraña, pero lo que le dicen a uno es que si no utiliza el esquema y le pasa algo entonces uno es el responsable de lo que le pasa, entonces es como bueno, pensar cuál es el sentido, este tiene que ver con las medidas cautelares, porque nosotros logramos ganar el caso de Manuel Cepeda en el (2011) y nos tuvieron que pedir perdón ¿no?, bueno, la sentencia fue en el (2010) y en el (2011) nos pidieron perdón públicamente el gobierno, y las medidas cautelares implican el hecho de que los victimarios estén afuera de la cárcel porque ellos no pasaron ni siquiera un cuarto, pagaron una cuarta parte de la pena en cárcel, ellos los condenaron a 43 años de prisión y ellos salieron a los 5 años o algo así, y uno de esos militares estaba implicado en un intento de atentado contra Iván [...] (Retornada /Exiliada 3 Francia/marzo de 2017).

Sin embargo y como ha sido el caso no solo de esta retornada, la política sistemática de la amenaza y el peligro sobre sus vidas, afecta a muchos de los retornados que deciden involucrarse activamente en la vida política del país; es el caso de la actual Representante del Movimiento Voces de Paz, encargado de hacer veeduría sobre la refrendación de los

Acuerdos en el Congreso de la República, Imelda Daza, exiliada por pertenecer a la Unión Patriótica y retornada en el marco de los acuerdos que paz, que fue nuevamente hostigada en el mes de diciembre de 2016, producto de su vinculación y compromiso político con el actual proceso de paz; por contar uno de los tantos casos de retornados que ven su vida en riesgo luego de decidir retornar.

Las consecuencias del retorno pasan por poner en riesgo nuevamente la propia vida y la de su familia, sin embargo, este compromiso social y político que expresan los retornados se hace más fuerte para enfrentar las adversidades.

[...] Cuando regresamos, entonces como que la situación nuestra ha sido azarosa, ha sido complicada, a mi hicieron un intento de atentado en Cali cuando me gané la beca del doctorado, llegue a la Universidad del Valle que era un convenio con la Universidad de Granada, y a los tres días los sicarios llegaron allá y pues digamos no se esclareció muy claramente, pues no se supo claramente si era una cosa contra mi compañero o contra mí, por ser la directora de la fundación Manuel Cepeda a pesar de que el perfil de la fundación es un perfil hee académico, es un perfil hee digamos de educación, pues donde uno no está haciendo ninguna cosa. Pues bueno, uno dice bueno, lo que hacemos seguramente incomoda, pero no sabemos si fue por el perfil de Iván, que estaba pues como muy activo en la denuncia de Álvaro Uribe en la Corte Penal Internacional, si hizo una cosa contra él y pues me cogieron ahí de blanco, porque no se esclareció pues cómo fue, pero fue una cosa pues muy aterradora, porque casi asesinan al escolta que estaba conmigo, él afortunadamente se pudo defender y pues nos tocó devolvemos de Cali, yo no pude hacer el curso, que era un curso pues introductorio al doctorado. Pues digamos cuando nosotros regresamos no se había hablado todavía de garantías de escoltas no, pero mmm se había hablado pues de condiciones para volver, y eso pues tuvo que ser avalado por un comité porque antes de salir nosotros teníamos el acompañamiento de Brigadas Internacionales de paz, que son personas de otros países que vienen con chalecos y ellos te acompañan a las zonas, que es un trabajo como de incidencia y teníamos también un conductor sin armas, porque como con Brigadas uno no puede andar con gente con armas, ese es el mandato de ellos, pues nuestro conductor era un señor que tenía un taxi nos llevaba para arriba para abajo, dormía con nosotros era un

amigo, empezó a hacer una persona cercana pero cuando ya volvimos, pues la idea fue como empezó pues el perfil a subir, ya pues una protección más dura, medidas blandas, medidas duras entonces pues lo del blindaje, y el carro blindado, pues empezó a funcionar en el año dos mil cinco (2005) he a raíz pues como un evento también de peligro y luego ataques contra nuestros escoltas, hubo un episodio terrible que fue cuando empezamos hacer las Audiencias Ciudadanas por la Verdad que era un trabajo que hacía el senador Gustavo Petro con Iván y con gente del Movimiento Víctimas de Estado en San Onofre en Montes de María para denunciar los paramilitares en las Universidades, en las Gobernaciones y sobre todo en San Onofre, hicimos un evento y al líder principal del evento le hicieron un atentado y a nuestro escolta hee como a las dos noches también casi lo matan y hee digamos en ese momento también la condición que él tuvo para seguir trabajando con nosotros fue que pusieran otro carro y otro escolta para poder hacer relevos porque fue un momento muy terrible y sin embargo pues nosotros no nosotros seguimos trabajando y se hizo el evento en San Onofre porque el líder dijo que se hiciera y la gente se envalentonó y logramos bajar al alcalde paramilitar que había. (Retornada /Exiliada 3 Francia/marzo de 2017).

[...] la violencia en las regiones porque no hay institucionalidad, si usted va al Caquetá, va al Putumayo, va a las zonas de frontera, la Guajira, la institucionalidad está capturada por unas elites regionales que han capturado el poder político para beneficio de ellos y ligados con el narcotráfico y con la ilegalidad, entonces uno ve esta situación y uno ¿en dónde está nuestro país? Entonces muchas de esas razones uno dice fueron las motivantes para decir ¡hombre! Yo quiero volver a mi país también, quiero compartir cosas, eh, no llegar a ser el salvador de nadie, pero si compartir espacios de estos, que las nuevas generaciones conozcan ¡hombre! Necesitamos unirnos, necesitamos estudiar, necesitamos quitarle un poquito de tiempo más a la telenovela y dedicarnos a estudiar un poco más, y que el país, nos merecemos un país distinto y entre todos lo vamos a construir. (Exiliado 8 /retornado- Canadá/marzo de 2017).

Como lo narran los testimoniantes, las condiciones del retorno no son las más favorables para quienes deciden volver al país, primero porque como se expuso en un primer momento,

no hay la jurisprudencia suficiente para acoger a los retornados en aras de garantizar una posibilidad nueva de vida, segundo porque institucionalmente no hay un aparato acondicionado no solo para el retorno en plenas garantías de derecho, sino porque no se contempla el retorno como necesario para satisfacer las condiciones de verdad y justicia necesarias para la superación del conflicto.

Es necesario mencionar, que posterior a la promulgación de la Ley de Víctimas, el gobierno nacional emitió la ley 1565 del 31 de julio de 2012. En ella se formulan las disposiciones e incentivos para el retorno de los colombianos que residen en el exterior. Aunque la Ley no menciona a las víctimas ni las ubica como una de las poblaciones objeto de los beneficios de la ley, ésta fue tomada como base de las discusiones de los foros de víctimas que residían en el exterior pues era la única que se refería con cierta cercanía a su situación.

En la Ley, el gobierno estableció los tipos de retorno clasificándolos en retornos solidarios, humanitarios, laborales y productivos. A su vez definía los incentivos de tipo tributario, y contemplaba medidas en relación a la situación militar y a las cajas de compensaciones para quienes decidieran regresar. La Ley fue motivo de atención para las víctimas que residían en el exterior hasta que el gobierno nacional determinó políticas públicas más concretas hacia los residentes colombianos en el exterior víctimas del conflicto armado.

Mientras no exista un reconocimiento del exilio como práctica sistemática de silencio ante quienes ejercieron oposición política al Estado por décadas, no habrá verdad, no habrá justicia y menos reparación. La necesidad de la memoria en estos casos es imperante, los móviles del exilio, los causantes, las responsabilidades del Estado y sus narrativas deben hacer parte de la resolución del conflicto.

Colombia tiene una deuda histórica con el reconocimiento del exilio, pero más aún, con el reconocimiento de cada uno de los exiliados, con sus proyectos de vida, con la verdad, su reparación, y con las verdaderas garantías de retorno; más aún cuando el momento histórico exige la construcción de una sociedad más democrática, menos autoritaria y polarizada, donde no vuelva a haber peligro por la vida de quienes participan de la política, donde el exilio no sea nunca más una opción.

REFERENCIAS

- AA.VV. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*.
- ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2017). *Tendencias Globales: Desplazamiento Forzado en 2016*.
- CNMH, C. N. (2016). *Informe Técnico: Talleres de memoria: Exilio, retorno y éxodo transfronterizo*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- CNMH, Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Cruzando la frontera: memorias del éxodo hacia Venezuela. El caso del río Arauca*. Bogotá: CNMH.
- CNMH, Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! : Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica : DPS. Departamento para la Prosperidad Social.
- CODHES, C. p. (2017). *MAPEO DE CONNACIONALES EN EL EXTERIOR VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO: Caracterización de los contextos generales de las personas colombianas que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia*. CODHES.
- COLOMBIA, P. d. (24 de noviembre de 2016). *ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ*. Recuperado el 15 de febrero de 2017, de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Fisas, V. (2010). *Proceso de paz comparados*. Barcelona: Agencia Catalana de cooperació al desenvolupament.
- Fisas, V. (2013). *Anuario de Procesos de Paz*. Barcelona: Icaria editorial.
- Gimenez, G. (Julio-Diciembre de 1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. *Frontera Norte*, 9(18).
- Grupo Colat. (1982). *Psicopatología de la tortura y el exilio*. Madrid: Fundamentos.

- Guinsberg, E. (2005). Migraciones, exilios y traumas psíquicos. *Política y Cultura*(23), 161-180.
- Hall, S. &. (1996). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires-Madrid: Amorroutou.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jimenez, B. (enero-diciembre de 2011). La migración internacional forzada: una ruptura con los proyectos de vida. *Revista Trabajo Social*. (13).
- Lira, E., & Kovalsky, J. (1984). Retorno: algunos aspectos psicosociales del proceso de reinserción. En vv.aa., *Escritos sobre exilio y retorno (1978-1984)*. Santiago de Chile: Fundación Ayuda Social de las Iglesias Cristianas.
- Martinez, J., & Orrego, C. (2016). *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- OIM. Organización Internacional para las Migraciones. (2016). *La migración colombiana en Argentina*. Buenos Aires: OIM.
- Ortiz, D., & Kaminker, S. (julio-diciembre de 2014). Suramerica y los refugiados colombianos. (C. S. migratorios, Ed.) *Revista Interdisciplinaria da mobilidade Humana*, 22.
- Restrepo, E. (Julio de 2007). Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodologicas para su estudio. *Jangwa Pana*(5), 24-35.
- Roldan, I., Giraldo, D., & Florez, M. (2008). Impacto del conflicto colombiano en los periodistas. *Revista Colombiana de psiquiatria*.
- Roniger, L. (2009). El exilio y su impacto en la reformulación de perspectivas identitarias, políticas e institucionales. *Revista Ciencias Sociales*, 83-101.
- Roniger, L. (agosto de 2010). Exilio Político y democracia. (U. d. Salamanca, Ed.) *América Latina Hoy*, 55, 143-172.
- Sánchez, G. (2006). *Guerras, memoria e historia*. Bogotá: La Carreta Histórica.
- Traverzo, E. (2007). *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.

Unidad de Víctimas. (s.f.). *Connacionales - Víctimas en el exterior*. Recuperado el 20 de Agosto de 2016, de <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/atencion-asistencia-y-reparacion-integral/connacionales-victimas-en-el-externo/8942>